



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

25ª Reunión — 8ª Sesión Ordinaria — 2º Período
Presidencia de la señora concejala **Daniela León**
Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chumpitaz, Gabriel

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez Belegni, Lorena

Giuliano, Diego

Irizar, Verónica

León, Daniela

Lepratti, Celeste

López, Norma

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Nin, Carola

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Señores concejales ausentes

Chale, Sebastián

SUMARIO

- 1.— INICIO
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, TRATAMIENTO
- 4.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO
- 5.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO
- 6.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, REALIZACIÓN “FORO SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR”
- 7.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN JORNADA “2DO. ENCUENTRO ANUAL DE JÓVENES Y SUS DERECHOS”
- 8.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO
- 9.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 10.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 11.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 12.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 13.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 14.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA SR. CONCEJAL CHALE A SESIÓN 22/09/2016
- 15.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 16.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR
- 17.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 18.— APROBACIÓN VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 19.— INDICACIÓN
- 20.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO ARTÍSTICO “SALUDARTE” (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, XIII OLIMPIADAS KINÉSICAS NACIONALES (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, INTEGRANTES DEL “CORO DE VOCES ALBERDI” (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, INTEGRANTES DEL “CORO SUIZO DE ROSARIO” (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— INDICACIÓN (CONTINUACIÓN TRATAMIENTO)
- 25.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, INTEGRANTES DEL “CORAL DE CÁMARA DE ROSARIO” (ORDEN DEL DÍA)



- 26.— SE SANCIONA DECRETO, CANTOR DISTINGUIDO, SEÑOR RICARDO PARADISO (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “12 EXPOSICIÓN DE ORQUÍDEAS DE ROSARIO 2016” (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CORTOMETRAJE “F DE FONDO” (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN PREDIO “CENTRO CULTURAL COLECTIVIDADES ROSARIO” (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA “ARQUIBARRIO” (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SEMANA DE CINE ÁRABE DE ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “3º CONGRESO LATINOAMERICANO DE DISEÑO” (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— SE SANCIONA DECRETO, INCLUSIÓN COMO CASO SOCIAL, CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN EXENCIÓN DEL PAGO DE TGI, CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE EJECUCIÓN DE GASTOS PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE EN ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN GARITA POLICIAL, PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJES PREVENTIVOS, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— SE SANCIONA ORDENANZA, CREACIÓN “PROGRAMA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LUDOPATÍA” (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INSPECCIÓN, TERRENO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SEGÚN DETALLE, CENTRO DE SALUD QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN APARTADO DE ANEXO II DE ORDENANZA 9144, PLAN INTEGRAL DE SUELO PRODUCTIVO (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO MODIFICACIÓN RECORRIDO LÍNEAS DEL TUP QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN DE CONTENEDORES, SEGÚN DETALLE, INCLUSIÓN EN PLAN DE CONTENERIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)



- 50.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN DE CONTENEDORES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD AUMENTO DE FRECUENCIA EN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN CONTENEDOR, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN CONEXIÓN A RED DE AGUA, FINCAS QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN OBRAS DE PROGRAMA LUZ SEGURA, BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN ANTE INCREMENTO INGRESO DE PRODUCTOS IMPORTADOS AL MERCADO LOCAL (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO PARA BENEFICIAR A QUIENES ADOPTEN SISTEMA “AUTO-LAVADO EN SECO” (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO A ESPECIES ARBÓREAS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO A ESPECIE ARBÓREA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INSPECCIÓN FITOSANITARIA A ESPECIE ARBÓREA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO A ESPECIE ARBÓREA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ACCIONES DE ESTERILIZACIÓN Y OTRAS DE PERROS Y GATOS, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO A ESPECIE ARBÓREA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO A ESPECIE ARBÓREA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 65.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “LA PRINCESA GULICONDESA” (SOBRE TABLAS)
- 66.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 67.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 68.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 69.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 70.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, DEPORTISTAS YANINA MARTÍNEZ, SUSANA GÓMEZ, ANABEL MORO, FACUNDO ARREGUI, SERGIO SAYAS Y FERNANDO CARLOMAGNO (SOBRE TABLAS)
- 71.— SE SANCIONA DECRETO, MODIFICACIÓN DECRETO 45905, DIPLOMA DE HONOR A AXEL MACIPE (SOBRE TABLAS)



72.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA “TRATAME BIEN” (SOBRE TABLAS)

73.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE LICITACIÓN PARA COMPRA DE HAMACAS Y OTRAS, SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)

74.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, HOMENAJE A SUBTENIENTE 1º DE BANDERA GRANDOLI EN EL 150º ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO (SOBRE TABLAS)

75.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

76.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)

77.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “FIESTA DE LA PRIMAVERA” (SOBRE TABLAS)

78.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

79.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN BAJADA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PLAZA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

80.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “XVIII JORNADAS

ANUALES: AFECTOS Y PASIONES CONTEMPORÁNEAS” (SOBRE TABLAS)

81.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRA QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

82.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ENCUENTRO PROVINCIAL DE ASISTENTES ESCOLARES 2016 (SOBRE TABLAS)

83.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PRESENCIA POLICIAL Y PATRULLAJE, JURISDICCIÓN QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

84.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETOS 40944 Y 45218 (SOBRE TABLAS)

85.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR INTIMIDADES SUFRIDAS POR LA SRA. CONCEJALA LEPRATTI (SOBRE TABLAS)

86.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE HABILITACIÓN INMUEBLE QUE INDICA (SOBRE TABLAS)

87.— MANIFESTACIONES

88.— RECARATULACIÓN

89.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 17 y 35 del jueves 22 de septiembre de 2016.*

—*El izamiento de la bandera nacional se realizó en un acto previo a la sesión.*

1.— Inicio

Sra. Presidenta (León).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (León).— Corresponde votar el ingreso de asuntos entrados. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, contando con la nómina de asuntos entrados sobre nuestras bancas, propongo que se den por leídos.

—*Apoyada.*

Sra. Presidenta (León).— Con la propuesta del señor concejal Ghirardi, damos por leídos los asuntos entrados. Se votará.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria, tratamiento

Sra. Presidenta (León).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

4.— Autorización uso del recinto

Sra. Presidenta (León).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 231.277-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

5.— Autorización uso del recinto

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 231.359-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

6.— Realización “Foro sobre prevención de la violencia y el acoso escolar”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 231.370-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la*

carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

7.— Autorización realización jornada “2º Encuentro Anual de Jóvenes y sus Derechos”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 231.464-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Autorización uso del recinto

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 231.466-B-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.— Comunicación alta y baja de personal

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 231.318-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10.— Comunicación alta y baja de personal

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 231.360-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

11.— Comunicación alta y baja de personal

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 231.468-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

12.— Comunicación alta y baja de personal

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 231.483-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

13.— Comunicación alta y baja de personal

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 231.484-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

14.— Autorización ausencia Sr. concejal Chale a sesión 22/09/2016

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 231.353-C-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

15.— Autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 231.479-R-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

16.— Autorización entrega de subsidios para transporte escolar

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 231.480-R-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

17.— Autorización colaboración institucional

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 231.482-R-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

18.— Aprobación Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (León).— Se vota la versión taquigráfica correspondiente al día 1° de septiembre de 2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

19.— Indicación

Sra. Presidenta (León).— Pongo a consideración del Cuerpo que a partir de la próxima sesión vamos a retomar lo que ha sido habitual y conforme al Reglamento, que es que los miembros informantes de cada comisión, que son los presidentes de la comisión, informen lo tratado durante esa semana en su comisión.

—Véase, además, continuación de tratamiento en punto 24, página 10.

20.— Interés Municipal evento artístico “Saludarte”

Sra. Presidenta (León).— Se considerará el Orden del Día N° 22.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 229.195-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, solicito si puede ampliar el concepto vertido anteriormente.

Sra. Presidenta (León).— Señor concejal, una vez que tratemos el expediente lo pongo en tema.

Se va a votar el despacho.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

21.— Interés Municipal la XIII Olimpiadas Kinésicas Nacionales

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 229.696-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

22.— Diploma de Honor a integrantes del “Coro Voces Alberdi”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 3, expediente 229.745-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

23.— Diploma de honor a integrantes del “Coro Suizo de Rosario”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 229.747-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24.— Indicación (continuación tratamiento)

Sra. Presidenta (León).— Señor concejal Toniolli, lo mencionado anteriormente tiene que ver con el artículo 92 del Reglamento Interno del Concejo Municipal que establece que la palabra en el recinto será concedida en el orden siguiente, en primer lugar al miembro informante de la comisión que haya dictaminado sobre el asunto en discusión, es decir, lo que se debería hacer es cuando se van a tratar los expedientes, por ejemplo, despachados de la comisión de Gobierno, primero otorgarle la palabra al miembro informante, en este caso el presidente de la comisión que informa lo tratado y luego se tratan por número de orden.

Sra. Gigliani.— (*Fuera de micrófono*) Si es que el presidente de la comisión quiere hablar.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (León).— ¿Está claro concejal?

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, una consulta. Que los presidentes de las comisiones que hagan uso de la palabra, si tienen algún tema específico para plantear y defender que es lo usual y lo correcto, ahora si van a hablar de los temas que no son a pedido de su representación ante la bancada, que no impida que aquellos autores de las iniciativas puedan luego defender y postular sus propuestas.

Sra. Presidenta (León).— Claro, concejala. Habla el miembro informante, que es la autoridad de la comisión y luego se van votando por número de orden los expedientes del Orden del Día y cada concejal hace uso de la palabra cuando quiere. Lo que establece el Reglamento es que en el orden de prioridades primero el miembro informante, luego el concejal que quiera hacer uso de la palabra.

25.— Diploma de Honor, integrantes del “Coral de Cámara de Rosario”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 229.748-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26.— Cantor Distinguido, señor Ricardo Paradiso

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 229.943-C-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27.— Interés Municipal “12º Exposición de Orquídeas de Rosario 2016”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 229.944-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

28.— Interés Municipal, cortometraje “F de Fondo”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 230.995-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29.— Solicitud estudio para construcción predio “Centro Cultural Colectividades Rosario”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 231.046-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Cossia.

Sr. Cossia.— Señora presidenta, este es un pedido de estudio que se le hace al Departamento Ejecutivo, un pedido muy ambicioso —diría yo— porque se está pidiendo poder construir un centro cultural de colectividades de Rosario.

Esta es una iniciativa a pedido de los integrantes del Foro de Colectividades y creo que merecidamente Rosario es la ciudad, lejos, que más representación de colectividades tiene. Estamos hablando de 74 colectividades en esta ciudad y hay un gran inconveniente que muchas de estas colectividades no disponen de espacios propios para poder realizar sus eventos o para recibir muchas veces a sus cónsules o personalidades que vienen de otros lugares. Por eso creemos que una construcción de esta magnitud quizás sirva para los próximos diez o veinte años, pero Rosario ya estaría condenada a ser la ciudad del país con mayor representatividad de colectividades. Espero que sean estas palabras escuchadas y se pongan en estudio.

Gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

30.— Interés Municipal, programa “Arquibarrío”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 231.132-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

31.— Interés Municipal, Semana de Cine Árabe de Rosario

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 231.161-S-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32.— Interés Municipal, “3º Congreso Latinoamericano de Diseño”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 231.197-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

33.— Inclusión como Caso Social, contribuyente que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 226.903-F-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

34.— Autorización exención del pago de TGI, contribuyente que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 229.438-R-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

35.— Solicitud informe sobre ejecución de gastos Proyecto Presupuesto Participativo

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 230.486-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36.— Solicitud gestión patrullaje, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 229.299-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37.— Solicitud gestión patrullaje, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 17, expedientes 231.063-P-2016, 231.064-P-20126 y 231.193-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38.— Solicitud gestión patrullaje, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 18, expedientes 231.077-P-2016, 231.078-P-2016, 231.079-P-2016, 231.080-P-2016, 231.081-P-2016, 231.084-P-2016, 231.085-P-2016, 231.123-P-2016, 231.165-P-2016, 231.166-P-2016, 231.167-P-2016, 231.169-P-2016, 231.170-P-2016, 231.171-P-2016, 231.172-P-2016, 231.173-P-2016, 231.174-P-2016, 231.175-P-2016, 231.176-P-2016 y 231.177-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— ¿No le faltó uno, concejal? (aplausos)

Sr. Boasso.— (fuera del alcance del micrófono) Yo lo sigo a Chumpitaz. (risas)

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39.— Solicitud gestión garita policial, plaza que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 231.090-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40.— Solicitud gestión patrullajes preventivos, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 231.108-P-2016, 231.109-P-2016 y 231.201-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41.— Solicitud instalación cámaras de video vigilancia, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 231.199-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

42.— Creación “Programa Prevención y Atención de Ludopatía”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 200.071-P-2012.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

43.— Solicitud realización inspección, terreno que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 231.066-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44.— Solicitud informe según detalle, centro de salud que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 231.115-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

45.— Solicitud desratización, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 231.118-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46.— Solicitud desratización, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 231.228-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

47.— Modificación apartado de Anexo II de Ordenanza 9144, Plan Integral de Suelo Productivo

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 229.916-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Gracias señora presidenta, muy breve. Como todos saben, la Ordenanza 9144 de diciembre de 2013 duplicó la cantidad de hectáreas con aptitud productiva en la ciudad de Rosario, con una particularidad de la Avenida Uriburu, donde en la línea norte fueron declarados todos terrenos de suelo productivo, y en cambio en la línea sur hay un área de protección frutihortícola. La realidad que nos encontramos nosotros desde diciembre de 2013, que se sancionó la ordenanza, hasta hoy, es que en esa área de protección frutihortícola no se realizan esas tareas, sino que prácticamente el cien por cien de esas hectáreas están vinculadas a la producción de soja, que nosotros consideramos que no es un destino deseable para zonas urbanizables de la ciudad y con ese tipo de ubicación.

A partir de ahí, presentamos un proyecto de factibilidad, para que el municipio evalúe que los dos tramos de Uriburu, norte y sur, pasen a unificar el mismo uso, es decir, el uso productivo y logístico de servicios e industrial. La municipalidad nos dio el visto bueno a la iniciativa y avanzamos de esta manera, con lo cual creamos un corredor industrial en la zona oeste de la ciudad, desde avenida Uriburu, desde avenida de Circunvalación, hasta el límite oeste del municipio, con dos condiciones muy importantes que tienen para subrayar en este espacio con respecto a estas mil y pico de hectáreas que se agregaron en la Ordenanza 9144.

—*Suena el timbre en el recinto llamando al orden.*

Sr. Rosúa.— Como le decía, hay dos condiciones particulares que tiene esta zona, este nuevo corredor industrial de la zona oeste, a diferencia del resto del suelo productivo que se ha incorporado a la ciudad de Rosario, y es que están dotadas de infraestructura, es decir, tiene pavimento y todos los servicios necesarios para radicar industrias, y por otro lado, una ubicación estratégica que le permite fácil conectividad hacia el interior de Rosario, y hacia rutas provinciales y nacionales mediante la avenida de Circunvalación que está ahí, a escasas cuadras. A partir de eso creemos nosotros que este va a ser un lugar clave para radicar industrias o para relocalizar industrias en la ciudad de Rosario que tienen que trasladarse, específicamente porque quienes allí se radiquen no van a tener que realizar grandes inversiones por contar ya con la infraestructura y los servicios

necesarios; este, principalmente, es uno de los grandes déficits que nos encontramos hoy en Rosario, querer radicar industrias en lugares donde el privado tiene que realizar enormes inversiones. Bueno, esto acá no ocurre, es un lugar —como le dije antes— estratégico, con infraestructura y con servicios, es decir que seguramente en los próximos años va a ser un polo industrial muy importante de la ciudad. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta. Es para apoyar esta propuesta que es un mensaje de la intendencia y que viene bien para lo que significa el avance en todo lo que es el fortalecimiento del suelo industrial, el productivo, y también para manifestar que nosotros tenemos una propuesta que acompañaría a esta iniciativa, que es la del adicional de terreno baldío, porque muchos de los privados se abusan, y en suelos que son o bien destinados a uso industrial, bien destinado a uso productivo, o bien sean tierras fiscales, donde usufructúan esa tierra con el sembrado de soja básicamente, y obviamente lo hacen en beneficio propio y contra los espacios que son comunes. El proyecto está en Planeamiento y sin lugar a dudas sería un beneficio para la ciudad y lógicamente la recaudación sería derivada a las zonas que correspondiera por parte de la propuesta que realizara la intendenta. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Simplemente para señalar, cómo en el Concejo seguimos corrigiendo el magnífico Plan Urbano de Mirta Levin.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

48.— Solicitud estudio modificación recorrido líneas del TUP que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 228.831-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

49.— Solicitud colocación de contenedores, según detalle, inclusión en Plan de Contenerización

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 29, expedientes 231.048-P-2016, 231.049-P-2016, 231.050-P-2016, 231.051-P-2016 y 231.053-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50.— Solicitud estudio colocación de contenedores, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 30, expedientes 231.093-P-2016, 231.094-P-2016, 231.095-P-2016, 231.096-P-2016, 231.097-P-2016 y 231.098-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51.— Solicitud aumento de frecuencia en servicio de recolección de residuos, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 231.154-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

52.— Solicitud reposición contenedor, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 231.207-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

53.— Solicitud gestión conexión a red de agua, fincas que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 231.216-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

54.— Solicitud gestión obras de Programa Luz Segura, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 231.227-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.— Expresión de preocupación ante incremento ingreso de productos importados al mercado local

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 230.501-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Cossia.

Sr. Cossia.— Señora presidenta, desde ya mi presencia en la comisión de Producción, me hace pensar, preocuparme y ocuparme del tema de importaciones que afectan directamente a la

producción local y también a la nacional.

Según los dichos de nuestro ministro de Producción de Santa Fe, Luis Contigiani respecto de cómo está trayendo daños en nuestras economías regionales, simplemente tenemos que referirnos a números para poder ver la realidad, porque los números no tienen un “me parece” sino que, como dicen, la matemática es una ciencia exacta. Las frutillas se incrementaron en el 400%, los chacinados y bondiolas en el 200%, los cortes frescos de porcino el 85%, quesos entre el 54% y el 238%, la zanahoria el 90.000%, maíz en lata 17%, jardinería, y con respecto a las frutillas podemos decir que recibíamos 7.000 kilogramos de importaciones y entre 8.000 y hoy estamos hablando de 7 millones; lo cual nos trae una gran preocupación, si bien por ahí para hacerle pasar el drama a esto, decimos que esto es un tema coyuntural, un tema climático, y por eso estas producciones se vieron afectadas, habiendo hablado con los productores, las cosas no fueron así. Es decir, las mermas prácticamente fueron mínimas por las acciones climáticas, y personalmente tuve conversaciones con un productor avícola de *Humboldt* que tiene 500.000 ponedoras y que en estos momentos está muy, muy preocupado por el ingreso de los huevos de Brasil. Esta misma gente tiene otra empresa que se llama Carnave que se dedica al frigorífico de aves con un promedio de 35.000 aves faenadas por día, hoy están hablando de entre 25.000 y 27.000, personalmente he tenido conversaciones con ellos.

Y para no ser menos, todavía tenemos ahora la facilidad de que todos somos importadores cualquiera hoy se trae prendas, se trae calzado por sistemas de correos y le tengo que decir que los precios de los zapatos que vienen de China son abismalmente más bajos que los nuestros, por suerte por lo que he visto y a veces me da risa, los chinos tienen una numeración diferente y todo el mundo que viene teniendo aparentemente le queda chico, se lo devuelven con facilidad pero el que viene sigue siendo chico, pero es para tomar un poquito anecdótico, nada más estas cosas.

Entonces, también vimos hace poco el 26 del mes pasado en la ciudad de Pérez una gran preocupación por industriales y la presencia del ministro de la Nación que fue consultado por personas y empresarios de la provincia de Santa Fe, nuestro gobernador también, y las respuestas no fueron convincentes como para dejarnos con una tranquilidad.

Hoy en la línea blanco y la línea de todo lo que pueda ser heladeras sabemos que hay importaciones con precios que nosotros no vamos a poder competir. Entonces creo que esto nos hace reflexionar y nos hace simplemente hacer un llamado de atención para que podamos participar todos en esta preocupación. Así que quiero dejar en consideración que estamos pasando un momento difícil y que verdaderamente tanto sea nuestra intendenta como nuestro gobernador deben interferir sobre estas importaciones. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Señora presidenta, era sabido que yo iba a intervenir en este tema, y la verdad que pensé que el concejal Cossia no iba a hablar, habló. Y cuando habla dice que hay que reflexionar el tema. Comparto. La única diferencia es que él reflexiona mal el tema. Reflexiona mal el tema porque tiene mala información. Y yo lo que voy a hablar va a ser de información, información oficial, no de los zapatos de China, no del productor, no de las ponedoras, yo voy a hablar de información que tiene el Ministerio de la Nación, que es información oficial.

¿Por qué es importante este tema? Porque uno puede pensar que una declaración no le cambia la vida a nadie, y en realidad sí es importante porque una declaración es la manifestación política que hace este Cuerpo, el Concejo Municipal con respecto a una posición y si esta declaración pasa inadvertida, cualquiera puede entender que el Concejo Municipal está preocupado por la situación de las importaciones, y yo lo que voy a hacer ahora va a ser que con información oficial voy a rebatir lo que dijo el concejal Cossia y voy a proponer una modificación de la declaración.

Voy a empezar mencionando lo que establece la C.I.R.A., la Cámara de Importadores de la República Argentina, cuando habla de que los números son comparativamente más bajos que el año pasado. Establece que el empresario importador continúa pidiendo permiso para importar, y ello pone en evidencia que no existe un aluvión importador que amenaza con la industria local. La

situación del importador está lejos de alcanzar niveles que supo en momentos de alto proteccionismo: las importaciones de 2011 y 2013 alcanzaron 73.961 millones en 2011 y 74.442 millones en 2013, son muy superiores respecto a la proyección de este año 2016. Entre enero y julio de 2016, las importaciones alcanzaron en estos primeros seis meses 31.000 millones. Es decir, hoy después de seis meses estamos en menos de la mitad de lo que se importó en 2011 y en 2013. ¿Por qué es importante este dato? Porque la declaración del concejal Cossia lo que pretende dejar ver es que el gobierno anterior era un gobierno proteccionista y el gobierno actual no lo es, es indiscriminado con respecto a la producción local, no le importa por lo tanto abre la importación perjudicando a la industria argentina, eso es mentira.

Por eso se preguntan: ¿Dónde está el aluvión importador? Si uno toma en cuenta la importación en función del P.B.I. del país, en 2015 fue de 10,2%, inferior al promedio de 12,5% que va de 2004 al 2010, el promedio por año de importación es superior. En 2016 la Argentina proyecta un valor en base a estos indicadores que está lejos de países que están mucho más integrados al mundo, como por ejemplo Colombia en un 18,4%, por ejemplo México en un 35,4%, por ejemplo Chile en un 26,2%. Es decir, los países de la región están por un nivel que casi doblan lo que en la República Argentina se está importando, pero no solo lo que se está importando sino también fue producto del gobierno anterior que tenía mayor apertura que el actual. Y a esto lo dicen los números. Más del 80% de las importaciones están destinadas a la producción, si nosotros no permitimos la importación de elementos que aumenten la producción nacional, estamos hablando de maquinarias, líneas de producción, partes y piezas de mantenimiento industrial, ¿cómo vamos a producir si no importamos? Decía el presidente de C.I.R.A., Rubén García, que hay que contar con información veraz para generar a partir de esa información políticas que no sólo nos den información para aplicar estas políticas que tienen que ser en defensa de la producción local, sino también lo que tenemos que entender es que lo que hay que hacer no es negar las importaciones, es administrar el tema de las importaciones porque necesitamos producir. Hoy la Argentina no es competitiva. Nosotros no podemos competir ni siquiera con la región. Nuestro principal socio comercial que es Brasil, no podemos hoy competir con Brasil. Entonces nosotros necesitamos aumentar la producción, aumentar la producción significa traer elementos que hoy la Argentina no cuenta, no tenemos la posibilidad de eso.

En oportunidad de que el jefe de Gabinete, Marcos Peña, brindara explicaciones en el Congreso de la Nación, una diputada del PRO, la diputada Gisela Scaglia, le preguntó por la situación de crisis que vivía la provincia de Santa Fe y le preguntaba al ministro qué había hecho la Nación por la Provincia con esta situación, porque es mentira, como dice el concejal Cossia, que no tiene relación la situación climática con respecto a la producción de determinadas cuestiones. ¿Y por qué es mentira? Primero porque sí tiene que ver, porque afectó por ejemplo en la zona de Coronda con el tema de las frutillas, muchísimo afectó, pero no son importantes los datos de cómo afecta y de lo que viene en materia de importación, porque no es significativo. El jefe de Gabinete argumentaba que Santa Fe contaba con 55 millones de pesos para paliar esa crisis, 40 fueron dirigidos a los productores tamberos y a la ganadería, 15 millones restantes a agricultura, apicultura y a la producción porcina. Era a través del certificado que emitía la provincia de Santa Fe, es decir que dependía la calificación de la provincia de Santa Fe para ver cuáles eran los sectores que tenían problemas para poder emitir el dinero y poder materializar ese fondo de Nación, es decir que no dependía de la Nación, la Nación no condicionaba su ayuda económica a los parámetros que imponía la Nación, lo dejaba al arbitrio de la Provincia. Y también se refirió a la cuestión de la frutilla porque se lo preguntaron específicamente. Y declaró: “Hubo importaciones por seiscientos kilos de frutilla fresca, un volumen poco significativo para el país, básicamente fueron los meses de mayo y junio por problemas de oferta de la producción local que tenía que ver con fríos intensos e inundaciones que retrasaron el cultivo. La importación produjo que tenga pocas implicancias negativas para el sector productivo”, es decir que no es verdad que la importación no es producto de la situación climática, sí fue producto. Ahora, cuando uno piensa en la relación de miles de



toneladas de frutillas con la importación de seiscientos kilos, no tiene ningún tipo de incidencia, para nada.

Yo voy a seguir dando algunos datos más y no voy a hablar mucho más de la cuestión porque concejales de mi bloque también van a intervenir y de otros bloques, entonces no quiero mencionar todo, algunos datos, entre enero y julio de este año las importaciones cayeron un 11,8%, cayeron; en julio la caída de las importaciones fue del 17% con respecto a 2015, es decir, con respecto al año anterior a la altura de hoy estamos 17% menos, y como decía antes, esta es la importancia, acá es donde se tiene que ver la política del gobierno nacional, actual y anterior. En el sector textil, este año las importaciones serán menos del 6%, en el 2012 las importaciones fueron del 6,8%; 0,8% menos en el sector textil. Mencionaba también otros productos: Quesos, aceites, carne de vaca, dulce de leche, manzanas, peras, pollos, las importaciones de 2016 serán de menos del 1% sobre el total del consumo, el único salto en el porcentaje es de la zanahoria que sí trepó al 10,5% por problemas de la producción local. Las licencias automáticas vigentes, recién le consultaba al concejal Rosúa, estas licencias no automáticas significan una revisión detallada, es decir que el gobierno nacional protege el 85% de las importaciones de juguetes, el 64% en motos, el 94% de calzados; el 57% de línea blanca y el 62% en maquinaria agrícola; el 90% productos textiles.

Hablábamos también del caso del dulce de leche. El problema no es lo que se importa. La adquisición de ciento veinte kilos de dulce de leche chileno para un mercado argentino de 48 millones de kilos, algunos inmediatamente, producto de esta noticia de que Argentina tenía que importar ciento veinte kilos de dulce de leche pidieron que se cierre la importación de dulce de leche, cuando en realidad Chile colocó 3.000 toneladas de dulce de leche en el primer semestre de 2015; Argentina vendió solo 2.000 con una capacidad de producción mucho mayor. Es decir, que no es casual que el corregimiento de la economía argentina nos obligue a comprar dulce de leche a Chile cuando nosotros podemos producir más, cuando consumimos más y podemos exportar más. No es casual, esa es una política económica errada, como comprarle carne a Uruguay.

Nosotros qué decimos, para ir cerrando el tema de datos, porque por ahí no quiero sobreabundar con el tema de los datos. El Ministerio de la Producción decía, como dato duro, decíamos: leche en polvo sólo el 1,4% ingresa del exterior, menos de la mitad del 2012 que era 3,1%. Dijimos recién el caso del queso, las compras del exterior representan el 0,5% de lo que consumen los argentinos versus el 0,7% que se importó en el 2012, —manifestaciones del ministro Cabrera—. Las carnes porcinas llegaron al 4,2% de lo que comemos los argentinos, mientras que en el 2012 llegaron al 4,8%. Ni siquiera una manzana de cada cien que consumimos es importada, porque la cifra de importación de manzanas es del 0,7%. De cien manzanas no llega a haber una importada; ni una. Por eso yo no entiendo que el concejal Cossia en su proyecto diga que por lo menos ciento diez toneladas de frutilla son importadas de países como China y Marruecos. No comprendo cómo menciona que las compras en jugo de frutas avanzaron a un 29%; la importación de naranjas llegó a 3.537 toneladas, cuando en los primeros meses del 2015 no se registran importaciones. Yo no sé de dónde saca los datos porque no hay información oficial.

Y sigue hablando de duraznos, uvas, mandarinas y manzanas, estableciendo que las ventas al exterior bajaron un 17% en el semestre. Es mentira; no es así. Por eso, considero que el concejal tuvo mala información al elaborar el proyecto, por eso yo voy a proponer una modificación del despacho, presidenta, que pido que la ponga a consideración. Yo propongo que en vez de manifestar su preocupación, el Concejo Municipal manifieste su beneplácito por las políticas llevadas adelante por el gobierno nacional en materia de comercio exterior...

—*Parten manifestaciones desde las bancas.*

Sr. Rosselló.— Yo escucho, señora presidenta. Yo al resto lo escucho. Repito: que el Concejo Municipal manifieste su beneplácito por las políticas llevadas adelante por el gobierno nacional en materia de comercio exterior, y en el cuidado de la industria argentina. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (León).— El concejal Cossia se ha sentido aludido. Tiene la palabra el concejal Cossia.

Sr. Cossia.— Brevemente. Gracias, señora presidenta. Yo invito al concejal Rosselló a visitar...

—*Se oye murmullo en el recinto.*

Sra. Presidenta (León).— Silencio, por favor. Aguarde, concejal. Estamos en debate; hay un concejal en el uso de la palabra. Adelante, concejal.

Sr. Cossia.— ...lo invito al concejal Rosselló a visitar el Observatorio de Importaciones de la provincia. Y si eso no lo convenciera, entonces invitemos a nuestro ministro Contigiani a que venga a dar explicaciones, ya que aparentemente los números no son reales. Entonces, si nosotros no vamos a confiar en un ministro de la producción, yo le tengo que decir: “¿en quién confiamos?” Así que dejo esta postura para invitar al señor Contigiani. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, presidenta. La verdad que no se le cree a un ministro en base a la confianza que el concejal Cossia tiene sobre uno u otro. Si quiere citar al ministro que lo cite, yo lo acompaño. Citemos al ministro Francisco Cabrera, que también venga a explicar los datos oficiales y de dónde los saca. Me parece que la responsabilidad radica en no subjetivizar la información. Nosotros no podemos pensar que porque el ministro dice una cosa y el otro ministro dice otra. Traigamos a los ministros para que brinden información; pero repito: no depende del ministro que tenga manifestaciones que se acercan a lo que el concejal Cossia piensa. La información es objetiva. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Bien. Tiene la palabra la concejala Giménez.

Sra. Giménez Belegni.— En primer lugar, quiero apoyar la iniciativa del concejal Cossia, de la cual soy cofirmante. Pero además, después de escuchar esta hermosa lista de supermercado que el concejal Rosselló nos ha expuesto en el recinto, más allá de todos los datos que tiró, que, la verdad, no sé si nos importan mucho los porcentajes a todos los que estamos acá, creo que esto es el ABC de la economía; habría que comentarle un poquito al concejal Rosselló. Cuando la competencia es desleal, obviamente se resiente el mercado interno; y ¿por qué hablamos de competencia desleal? Porque cuando tenemos que competir con productos que vienen de afuera subsidiados en el precio y en la producción, obviamente que el mercado interno no tiene posibilidad de competir contra eso.

El tema de la frutilla —asunto muy importante por lo que se vio en el día—; en primer lugar, creo que además de la apertura de importaciones, lo que está dejando de lado el concejal Rosselló —le quiero decir al concejal Rosselló, también— es que el contexto local en el que hoy tenemos que hablar sobre la producción no es el mismo que el de un año atrás, dos años atrás, o tres años atrás, cuando él hablaba del gobierno anterior. ¿Por qué? Principalmente porque tenemos caída de la actividad económica, alta inflación, recesión, aumento de costos, y como le dije antes, competencia con productos importados, que en este caso es una competencia desleal para el mercado interno.

Yo no sé si él entiende mucho de la cuestión de la frutilla, pero le voy a hacer un pantallazo, como para que sepa que la frutilla es uno de los frutos que menos impacto tiene con la cuestión del agua, y le explico por qué: porque sí o sí para cultivarla tiene que ser en suelo arenoso. El suelo arenoso lo que permite, justamente, es que el agua fluya y no se encharque, y esto hace también la posibilidad de que el fruto tenga mayor producción o mayor rentabilidad que otros. ¿Por qué esto? Porque también es una fruta muy cara de hacer. No sé si sabe el concejal Rosselló que los plantines se traen del sur; no se producen, no se plantan aquí en Coronda; con lo cual, el costo por electricidad —no sé si le suena el tema *tarifazos*— es elevadísimo para los productores locales. Entonces esto hace que, ante la fruta venida de Marruecos o de China, en donde no tienen un presidente como Macri, que lo primero que hizo fue venir y pasar un *tarifazo*, toda la producción interna, que hoy no tiene manera de poder pilotear esta situación, no pueda competir con esto. Entonces, obviamente que la producción que viene de afuera es menor, pero esa producción menor resiente todo el mercado interno, porque no hay posibilidad de competir con esos costos.

Eso por un lado. Más allá de esto, y escuchaba al concejal Rosúa, que lo veo que se está riendo, hay clústeres en la provincia de Santa Fe que se ven muy afectados, y no solamente tiene que ver con toda esta lista de productos frutihortícolas que estuvo hablando el concejal Rosselló,

sino que están muy resentidos los clústeres de Cañada de Gómez, Rafaela, el de Coronda mismo, si se quiere, que quizás no tengan mucho que ver con la cuestión de la fruta pero sí que tienen una cuestión directa con el tema de las tarifas de los servicios, que hacen que las PyMES —porque la mayoría de las industrias del nivel provincial son industrias pequeñas, pequeñas y medianas empresas— no tengan una actitud exportadora, como para estar quizás especulando con un mercado externo que le pueda generar divisas para volver a invertir en el mercado interno en la producción y así sustentar las ganancias.

Creo que esto es una cuestión de sentido común. Espero haber sido más o menos clara, pero evidentemente estoy a favor del proyecto del concejal Cossia. Lo apoyo y lo ratifico. Nada más, gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias. Concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, presidenta. Fui aludido —para los que preguntan— otra vez. Le digo a la concejala Giménez que no, no entiendo mucho de frutillas, es verdad. Pero no sé si, por ejemplo, cuando el secretario de protección provincial...

—*Suena el timbre llamando al orden.*

Sr. Rosselló.— ...establece que las localidades más afectadas fueron Coronda y Funes, donde cayó un promedio de entre 35 y 40 mm de agua, con picos entre 100 y 120, ráfagas de viento de 60 km/h, que se echó a perder la producción local, porque fue constatado por la provincia, y todas las localidades que se vieron afectadas, con más de mil quinientos evacuados por la crecida del Paraná, por la tormenta del niño. Yo creo que sí tiene un impacto económico y un efecto material la tormenta del niño sobre la producción de frutillas de Coronda. No creo que esa cantidad de agua, la situación de desastre que se vivió, no afecte a la producción de frutillas. Y como dice la concejala, si es un fruto sensible, yo creo que lo afecta.

Estamos hablando de una situación de emergencia y cuando habla de la situación económica, por ejemplo le tiro otro dato: cuando hace referencia a la reactivación económica, hoy me llegó una noticia que la línea blanca, que se cuestionó en este Concejo Municipal por diferentes proyectos de declaración, se recupera, y retoman casi ochocientos trabajadores suspendidos, tanto —y lo dice el titular del sindicato de la UOM— Gafa Electrolux, con trescientos cincuenta empleados, Bambi con quinientos empleados. Este es el dato de la reactivación económica del sector, ¿por qué? ¿Qué hicieron estas empresas? Se deshicieron del *stock* y empezaron a producir, mantuvieron su situación, confiaron en el cambio de la realidad económica del país y volvieron a tomar a esos trabajadores suspendidos, que acá en el Concejo nos querían hacer creer que eran despedidos, no, estaban suspendidos y hoy estas empresas los están reincorporando.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, en primer lugar para adherir al proyecto de declaración del señor concejal Cossia, en segundo lugar para señalar que los números oficiales que nos anunció el señor concejal Rosselló de los que iba a dar cuenta, son números de la Cámara de Importadores, que es como preguntarle al 'lobo que piensa de las ovejas', siempre va a querer más, obviamente para la Cámara de Importadores estamos todavía muy lejos de lo que reclaman seguramente como posibilidades de importación.

Vamos a los números oficiales, no a los números de la Cámara Importadora, y el I.N.D.E.C. efectivamente señala que de enero a mayo de este año las importaciones cayeron un 4,6% en dólares, ahora habla de las importaciones en general y la caída de ese 4,6% tiene que ver básicamente con una baja en las importaciones de insumos y maquinarias destinadas a la producción, es decir, como se está ahogando el mercado interno, a todas luces se está ahogando, producto de la baja del poder adquisitivo del salario de los trabajadores han decaído aquellas importaciones que eran necesarias como insumos para la producción, ahora si vamos también a los números oficiales de las importaciones de bienes de consumo final, en general, que compiten básicamente con producción local, hay en todos los rubros hay un aumento clarísimo de las importaciones, todos números oficiales del I.N.D.E.C. Un incremento del 28,6% respecto del



mismo mes del año pasado, en general de los bienes de consumo final; 7,4% artículos de consumo duradero, también crecimiento interanual; de consumo semiduradero 38,2%; equipos de transportes no industriales 33,3%. Si tomamos el primer semestre porque estos datos eran de junio, si tomamos todo el primer semestre un incremento del 22,2% de bienes finales, estamos hablando de bienes finales, que compiten en todos los casos con rubros del mercado local, automotriz 43% en autos, motos 239% de motos, estamos hablando de motos terminadas, artículos de limpieza 32%, de textil e indumentaria en general 23%, son algunos rubros que van inclusive más allá, todos estos períodos enero-mayo respecto igual lapso del año 2015; calzados, las ventas cayeron entre el 20 y 25% porque esto es lo importante, ver cómo impacta en todo caso, coincido que un número por sí solo no dice absolutamente nada que haya crecido un 600 o un 1000% la importación de frutilla si antes era cero, posiblemente no nos digan nada, ahora el impacto es contundente, las ventas en el rubro calzado cayeron, no importa si vienen de China, de Rusia, de Afganistán, cayeron entre un 20 y un 25% las ventas de calzado local en la Argentina.

Las importaciones de calzado el 42% en términos interanuales, la importación de suelas que es un rubro que en la Argentina tiene muchísimas empresas que se dedican a eso y que ha sido un producto ascendente durante los últimos años, 29% en el acumulado anual, marroquinería, madera, muebles, juguetes, enormemente, maquinaria agrícola, electrónica, industria gráfica, en cada uno de esos rubros ha subido enormemente las importaciones y en cada uno de esos rubros, la industria local ha perdido terreno producto de esas importaciones. Repito: bienes de consumo final.

Ahora bien si le sumamos la pérdida del poder adquisitivo del salario con la devaluación, los *tarifazos* y esta apertura, nos encontramos que hay un golpe durísimo a la industria y al comercio minorista, sólo en Rosario durante el primer semestre cerraron aproximadamente un mil quinientos comercios, efectivamente hay empresas que han suspendido y otras que han dejado a trabajadores sin sus fuentes laborales, hemos estado aquí con trabajadores de ACINDAR, por ejemplo y el número más contundente en la materia es el crecimiento de la desocupación en el país y particularmente Rosario, que pasó de 8,3% de desocupados a 11,7% en estos últimos seis meses.

Evidentemente hay una caída de la producción nacional, eso es de necios negarlo, hay pérdida de empleos, podemos debatir sobre cuantos, el ministro dijo un número, etcétera, pero la pérdida de empleo que de la que damos cuenta es la que dice el I.N.D.E.C. y son consecuencias lógicas, repito, devaluación, pérdida poder adquisitivo del salario, apertura de importaciones, *tarifazos*. ¿Son consecuencias no queridas de esta política? No, son consecuencias lógicas. Por eso cuando, a veces, un periodista pregunta si uno quiere que al gobierno de Macri le vaya bien, una pregunta tramposa para que cuando uno responda quede como alguien que pone palos en la rueda, y la verdad que la respuesta que tengo para dar es que al gobierno de Macri le va bien, esto es lo que quería el gobierno de Macri porque es un gobierno de transferencia de recursos, de los sectores asalariados, de los trabajadores, de los sectores populares a los bancos, a los que le fue bien durante estos meses, los bancos, el complejo minero exportador, el complejo agroexportador y algún que otro sector más, efectivamente la masa total de importaciones se redujo en estos meses pero tiene que ver fundamentalmente con las importaciones que proveían de insumos y maquinarias a la industria, no es un buen dato ese evidentemente, sí lo que ha crecido son las importaciones de bienes de consumo final que compiten directamente con nuestra industria nacional.

Sra. Presidenta (León).— Tengo anotado al señor concejal Rosúa, la señora concejala López, me está pidiendo nuevamente la palabra el señor concejal Rosselló, se sintió aludido.

Sr. Rosselló.— Señora presidenta, la verdad que me sorprende escuchar al señor concejal Toniolli, porque él habla de que yo doy datos de no sé... yo doy datos del Ministerio de Producción de la Nación, esa parte no la escuchó, doy datos oficiales del Ministerio de Producción de la Nación, cuando digo que en 2012 se importaban más elementos como leche en polvo, cuestiones que tenían que ver con la producción, cuestiones que tenían que ver con alimentos, el número es mayor, eso es objetivo, entonces no puedo hacer un análisis porque el señor concejal Toniolli dice “a todas luces”, a las luces de él, no a la información oficial objetiva del gobierno nacional porque yo puedo citar a

un organismo que el señor concejal Toniolli desconfía, perfecto, pero yo hablo del Ministerio de Producción de la Nación, por eso la vara no es subjetiva, no la corro como el dial de una radio.

Por eso cuando nosotros pensamos que cuando dice ‘las consecuencias lógicas de las políticas’, estoy de acuerdo que la situación actual es la consecuencia lógica de la política económica pero del gobierno anterior, esto es lo que dejó el gobierno anterior y no es lo que pretende el gobierno de Macri, no es un gobierno que pretenda la transferencia de recursos de un sector a otro, no es verdad eso y la política pública y social del gobierno de Macri no está expresando eso, objetivamente no está expresando eso, con el tema de los jubilados, con el tema de la asignación universal, entonces me parece, no quiero entrar en una discusión, en una argumentación chicanera, yo podría decir que la transferencia de recursos fueron a los López, a los Fernández, a los De Vido, no voy a poner a discutir sobre cuestiones que tienen que ver con una discusión que quita el eje principal de lo que estamos hablando, estoy dando datos objetivos del Ministerio de la Nación, no estoy diciendo la percepción de una persona que lee un diario, que escucha una radio, estoy brindando datos oficiales del ministerio. Gracias

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Toniolli, por sentirse aludido. ¿Se pueden dejar de aludir?

Sr. Toniolli.— Si el concejal Rosselló no quiere entrar en chicanas, que no lo haga, simplemente, primero...

Sra. Presidenta (León).— Pero no se enoje concejal.

Sr. Toniolli.— No, no, no me enojo nunca. Y en segundo lugar, nada más hice referencia a que el concejal Rosselló comenzó su alocución diciendo que iba a citar datos de esta Cámara de Importadores; dio un largo despliegue a esos datos y luego habló del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación o del Ministerio de Producción de la Nación, no recuerdo bien; ahora, hablemos de datos efectivamente comparados producto del análisis del I.N.D.E.C., los datos oficiales que ha dado en los últimos meses —simplemente ahí se ve la evolución—es el organismo que mide efectivamente, entre otras cosas, la evolución de las importaciones, y efectivamente le doy la razón en que, en la masa total de importaciones, hubo una caída. Explico a qué se debe esa caída y qué pasó con lo que tiene que ver con las importaciones de bienes de consumo final, que en una serie de rubros aumentó en un número importantísimo. Casualmente, o no tanto, esos rubros son rubros en los que nuestra industria nacional tiene un amplio despliegue y ha tenido un amplio desenvolvimiento durante estos años.

¿Esto, qué genera? Esto genera un impacto que indudablemente va a parar a la tasa de desocupación que ha crecido enormemente, ¿o vamos a creer que la tasa de desocupación creció exclusivamente por la purga estalinista que están haciendo en el Estado Nacional? ¡No!, entre otras cosas creció porque han expulsado trabajadores del Estado, pero también porque la industria ha perdido muchísimas fuentes de trabajo producto de éstas políticas.

Nada más.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Rosselló; sea breve, por favor.

Sr. Rosselló.— Gracias. Repito, los datos, la reactivación económica... me alegra que hable del I.N.D.E.C., que podamos hablar del I.N.D.E.C., pero digo, si no quiere caer en chicanas, que él tampoco las diga, porque yo estoy dando datos objetivos de una reactivación económica del sector más cuestionado en los primeros meses de este año, que es la línea de blanca; eso en primer lugar, y en segundo lugar, los datos que tengo del ministerio de la nación no son los datos que él [Toniolli] refleja, no es así. Tendrá otra información; yo lo saco de la página oficial del ministerio, llamamos a Buenos Aires, es decir, no es así, están equivocados. Al igual que el concejal Cossia al elaborar el proyecto. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Gracias. Si bien algunos, o muchos, de los datos que acompañan esta declaración aisladamente son ciertos, claramente en su conjunto no representan una realidad de lo que ocurre en



materia de las importaciones, y cómo las importaciones están afectando al sector productivo local. En esto digo, más allá de la guerra de datos, a mí me gustaría hacer algunas valoraciones que permitan aclarar un poco el panorama.

Lo primero que me gustaría decir, y dejar en claro, es que Argentina no está viviendo de ningún modo un proceso de apertura indiscriminada de las importaciones. Por el contrario, lo que podemos ver que sucedió en los primeros seis meses del año, y que afectó a determinados sectores específicos de la producción local, fue el resultado de un conflicto que llevaba mucho tiempo, y que terminó de hacer eclosión en diciembre del año pasado; para ser muy breve, quiero describir cómo fue este conflicto. Argentina regulaba todo su sistema de comercio exterior a través de un sistema de declaraciones juradas informadas, las famosas DJAI; este proceso, si bien es un proceso interesante, era un proceso que estaba viciado por la forma en que funcionaba en la práctica, es decir, por las cláusulas no escritas. Era un proceso de carácter subjetivo, administrado personalmente y a discreción por Guillermo Moreno, cuyo objetivo no era la protección de la industria nacional, como están diciendo acá algunos concejales, sino cuyo objetivo era pura y exclusivamente evitar la fuga de divisas. El sistema de regulación del comercio exterior de Moreno no apuntaba a proteger la industria nacional, sino que a lo único que apuntaba era a que no nos quedemos sin dólares. Todo esto con el agregado que las trabas a las importaciones generaban no poder contar con los insumos necesarios para que la industria produzca; entonces, terminaba perjudicando a la industria que decía proteger. A tal punto es así, a tal punto lo único que se buscaba era que no se fuguen los dólares, y no proteger a la industria local, que la persona que venía a importar le pedían un plan exportador, una cuestión que me pareció siempre irracional, y que tuvo un montón de cuestionamientos en la justicia. Es decir, yo soy un importador de frutillas, por ejemplo, y tenía que presentar en la Secretaría de Comercio Interior —si mal no recuerdo era el cargo de Moreno— un plan exportador quizás de motos, donde me tenía que asociar con otra gente, o de calzado, con lo cual generaba una cuestión absolutamente irracional, y nos dejaba el primer concepto: ¿qué significa si a vos te piden un plan exportador para poder importar?, que no preocupaba lo que vos traías, lo único que le preocupaba a la gestión anterior era que no se pierdan los dólares con lo que de acá salía.

Este sistema, como yo le decía, que arrancó en el 2012, termina de hacer implosión en el 2015, y el origen del conflicto que se desata en el 2015 tiene dos puntos concretos. Por un lado, un fallo de la Organización Mundial del Comercio; en verdad, es un acuerdo mediante el cual Argentina acata un fallo; y por otro lado, cien mil declaraciones juradas, es decir, cien mil DJAI que estaban pendientes del último tiempo del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. ¿Cómo fue el tema del fallo de la Organización Mundial de Comercio? El sistema de las DJAI regulaba el comercio desde 2012, explota por el aire, lo que ocurre es que Estados Unidos, la Unión Europea y Japón hacen una demanda contra la Argentina, diciendo que Argentina con esta práctica discrecional y personalista que teníamos en la Secretaría de Comercio Interior, generaba arbitrariedades o trabas al comercio exterior. A partir de esto, la O.M.C. le da la razón a estos dos países y a la Unión Europea, y le ordena a Argentina que tiene que abandonar este sistema antes del 31 de diciembre de 2015; o sea, para que nosotros entendamos, Argentina acata un fallo y hace un acuerdo mediante el cual va a tener que salir de este sistema de declaraciones juradas antes del 31 de diciembre de 2015, con un agregado como les decía recién, que Argentina, a diciembre de 2015 tenía cien mil declaraciones juradas atrasadas y sin autorizar; ¿cuál era ese problema?, justamente lo que decía antes, Argentina se había quedado sin dólares, entonces además de cepo cambiario, en el último año le habíamos agregado un cepo a las importaciones.

El gobierno nacional, cuando asume, se encuentra con esta situación, el fallo de la Organización Mundial de Comercio que le obliga a liberar el sistema, y tuvo que hacer lo que le ordenaba el fallo y lo que había acatado: liberar las declaraciones pendientes. Automáticamente pasa lo que es lógico; cuando uno libera cien mil declaraciones juradas pendientes que venían acumulándose en muchísimos meses de antigüedad, automáticamente hay un período de tiempo que

todas esas declaraciones juradas producen, cada una, su correspondiente operación de importación, y entonces hay un período de tiempo corto, pero un período de tiempo donde hay un alto impacto de toda esa avalancha de importaciones que obligatoria y jurídicamente tuvimos que aceptar, y que entran al país, y entonces nos encontramos con estos primeros seis meses del año con un aumento importante de la cantidad de productos importados que ingresan. Pero como dije recién, no es una decisión del gobierno, sino que es la clara resolución de acatamiento a un fallo, a un acuerdo, que había hecho con la Organización Mundial de Comercio.

Esta situación que describimos permaneció hasta el mes de junio, que fue cuando se terminaron de realizar todas estas importaciones, y automáticamente cuando vemos los números sin hacer referencia al origen de estos, cualquier lugar en donde veamos los números, vemos que a partir del período junio/julio automáticamente el flujo de importaciones se normaliza y vuelve a los valores históricos.

En cuanto a los datos, se vertieron muchos datos recién acá, creo que cada uno toma los datos que le conviene para poder fundamentar su posición, pero creo que hay dos elementos que no se tuvieron en cuenta, y que me parece que tenemos que considerar cuando hablamos de datos referidos a la política de importaciones. Por un lado, las importaciones se valorizan en función del consumo total de un producto; es decir, del ciento por ciento de las zanahorias que consume Argentina, cuánto de ese porcentaje es importado; del ciento por ciento del calzado que consume Argentina, cuánto es importado. Y si nosotros vemos a partir del mes de julio, todos los rangos están en los valores históricos promedio de los últimos diez años. En segundo lugar, escuché muchas comparaciones entre lo que está sucediendo ahora con lo que sucedió en el 2015; ese es un nuevo error. Argentina, en el 2015, prácticamente no importaba, porque se había quedado sin dólares y porque había tenido que pasar a esta situación de cepo a las importaciones; entonces la comparación se tiene que hacer con el año 2012, que fue cuando Argentina importaba con un sistema personalmente viciado por reglas no escritas pero que de cierta manera era una situación, llamémosle, de normalidad. Entonces, es un error hacer las comparaciones actuales con el 2015, sino que las comparaciones hay que hacerlas con el 2012; cuando comparamos el hoy con el 2012 vemos que prácticamente en todos los rubros las importaciones cayeron.

Así todo, rescato dos datos que el concejal Rosselló tira, porque son muy elocuentes; entre enero y julio de este año, la caída fue del 8% y entre julio a julio comparativo 2015-2016, la caída fue del 17% parte de esto puede ser debido al tipo de cambio, parte de esto debe ser en función de la cantidad y los montos importados.

Fruto de todo esto obviamente se tuvo que modificar el sistema y de lo que eran las DJAI, las declaraciones juradas informadas pasamos al nuevo sistema de monitoreo de las importaciones, es un sistema con criterios mucho más subjetivos y que claramente es más proteccionista, es un sistema que divide entre licencias automáticas y licencias no automáticas. Las licencias automáticas uno no tiene que tener un contacto personal con los funcionarios donde se podían generar situaciones por lo menos confusas, uno no tiene que presentar un plan exportador cuando pretende importar lo que era absolutamente ineficiente para la economía del país, uno solamente tiene que cargar la información en la web A.F.I.P., y A.F.I.P. en diez días le va a decir si uno puede realizar estas importaciones. En caso de no ser observada tiene ciento ochenta días para realizar la operación.

Cuando las licencias son no automáticas, para que entendamos sobre 19.000 posiciones arancelarias es decir sobre 19.000 productos que existen en el mundo en total, Argentina hoy tiene 1.600 licencias no automáticas contra seiscientos y pico que había al principio del kirchnerismo, cuando uno pide importar un producto de licencia no automática esa autorización circula por el resto de los ministerios y los organismos que tienen que ver con la materia para decir si se puede estar afectando o no algún tipo de producción local.

Entonces, como conclusión y en función de lo expuesto y de los datos que aportamos cada uno de nosotros, no hay un proceso de apertura indiscriminada de la economía y mucho menos de

las importaciones, sí hubo un flujo de importaciones muy importantes que subió hasta junio y que fue fruto de las declaraciones juradas atrasadas que tuvimos que, obligatoria y jurídicamente, aprobar. Actualmente ese flujo se recompuso y estamos levemente por debajo de los valores históricos en relación importación-total consumido.

Y por último, creo que el concejal Toniolli lo dijo en algún momento, muchos de los conflictos suscitados no se deben tanto a la cuestión de una apertura indiscriminada a las importaciones sino que se debe a la caída del consumo que tienen muchísimas variables, algunos creerán que esto es una cuestión mágica de la economía que empezó en diciembre del año pasado, otros consideramos que esto es la consecuencia lógica de un proceso de desgaste y de recesión que lleva muchos años. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (López).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Un análisis sesudo el del concejal Rosúa pero también allí falta un dato de gran importancia y que es la deuda que vamos acumulando y como se va ampliando desde la asunción del gobierno de Mauricio Macri, hemos ascendidos a 35.000 millones de dólares de deuda cuando las reservas no han modificado; sí, sin embargo, esto de cuando el concejal Rosúa analiza los datos individualmente, también, y seguramente vamos a tener una coincidencia, que la combinación de algunas medidas económicas como ser el levantamiento del cepo, el cierre del acuerdo para el pago de los fondos buitres, la ampliación de la deuda, no han incorporado más dólares a los fondos de reserva de las arcas argentinas.

Y en relación a lo que decía el concejal Rosselló, como respuesta a los tantos argumentos que hemos dado los distintos concejales y concejalas que me han precedido en la palabra, basta con leer las informaciones del I.N.D.E.C. que es un organismo público y que evidentemente la revolución de la alegría tiene un conflicto de comunicación porque si el concejal Rosselló maneja datos del Ministerio de Producción que luego el I.N.D.E.C. desafía creo que allí hay un grave problema de comunicación hacia el interior del gobierno nacional con los ciudadanos argentinos.

Hace pocos minutos acaba de publicar *Ambito.com* en la sección *Economía* el título con letras catástrofe, “*I.N.D.E.C. se acentuó la recesión de la economía en el segundo trimestre*” y analiza el informe de la periodista Liliana Franco que el producto bruto interno argentino cayó un 2,1% en el segundo semestre del 2016 en la medición desestacionalizada frente al primer trimestre del año según informó este jueves el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el I.N.D.E.C., por lo que se profundiza la recesión de la economía dado que se contabilizan tres trimestres consecutivos con cifras negativas.

Es una nota muy breve por eso la voy a leer completa. En la comparación con el segundo trimestre del año pasado que es la medida con estacionalidad una diferencia, el P.B.I. cayó un 3,4% presionado principalmente por la fuerte baja que registraron rubros claves como la construcción, la industria manufacturera y el sector agropecuario, de esta manera la economía argentina acumuló una contracción del 1,7% en el primer semestre en comparación con igual período de 2015, dijo el I.N.D.E.C., que revisó algunos datos como el del tercer trimestre de 2015 que ahora muestra un alza del 0,1% contra la baja que se había anunciado.

Es decir, han crecido las importaciones porque luego con el desagregado de la información esto lo que indica es la gravedad de lo que implica que haya bajado el Producto Bruto Interno un 3,4% y que éste es el peor trimestre desde 2009; y si tomamos la comparación entre enero y agosto de este año en relación al año pasado, vemos que las importaciones de consumo un dato similar al que ha analizado el concejal Eduardo Toniolli, aumentaron el 8,3% y justamente las importaciones de consumo eran aquellas importaciones, como hacía referencia el concejal Rosúa, que se protegían, digamos, la idea de que hubiese un sistema de exportaciones cuidadas y que a los importadores se les sometía a la posibilidad de tener un cupo también para las exportaciones, era justamente para cuidar la balanza comercial, ni más ni menos que eso, por lo tanto no hay ningún dato nuevo, interesante y sobre todo de cuidado en la economía argentina que se haya portado.

De más está decir que voy a apoyar la propuesta del concejal Cossia de la cual soy cofirmante y además hace poco tiempo atrás hemos solicitado, hemos invitado al ministro de Producción de nuestra provincia, Luis Contigiani, que realmente camina y muchísimo y apoya a todos los productores santafesinos y se han negado a que viniera no justamente de parte de los sectores del Frente para la Victoria sino de sectores del PRO y del Frente Progresista. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (López).— Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Gracias, señora presidenta. Evidentemente estamos en una zona bastante confusa, por lo que se observa de los datos que surgen de los distintos institutos que miden y de las cámaras que miden esta cuestión. ¿Por qué le digo, señora presidenta? Porque fíjese que de acuerdo a datos del I.N.D.E.C. las importaciones bajaron sensiblemente, pero de acuerdo al observatorio que hace el ministro Contigiani que la verdad que uno va siguiendo ese observatorio las importaciones aumentaron el 200%, o sea uno dice que aumentaron el 200% y el otro dice, el I.N.D.E.C., que bajaron; y luego la Cámara de Importadores dice que bajaron las importaciones el 7,7%, pero el titular de la A.F.I.P., que es Alberto Abad dice que las importaciones aumentaron. A ver, si todo es verdad al mismo tiempo estamos frente a un problema grave, es decir, estamos en un área de escasa sustentabilidad teórica porque, digo, cuatro datos absolutamente contradictorios.

Lo que sí también quiero decir es que lo que este Concejo está manifestando es una preocupación, más allá del impacto que nuestra declaración pueda tener en las políticas federales de importación o de exportación y más allá de nuestro impacto sobre las frutillas es importante que nosotros nos manifestemos, pero estamos en una situación de preocupación y creo yo que si vamos a ese dato de la preocupación respecto de las producciones locales, de las economías regionales, obviamente que la perspectiva de las importaciones se modifica si usted la mira desde el lado de las naranjas, o si la mira desde el lado del pollo trozado o si la mira desde el lado de las distintas variables de cualquier cálculo de importación y exportación.

Por eso me parece que esta preocupación y eso sí yo pediría que no se hagan en el texto de la declaración que no se establezca un dato cuantitativo porque veo que hay muchísima discusión sobre el dato, nadie dijo el mismo dato en este lugar, más allá de lo que decía el concejal Rosúa que cada uno mira los números desde donde puede y desde donde más le puede convenir y desde donde quiere, pero de todas maneras nosotros no hablamos de la opinión de los concejales, hablamos del I.N.D.E.C. bajaron sensiblemente las importaciones; del observatorio del Ministerio de la Producción de la provincia de Santa Fe: aumentaron el 200% las importaciones; SIFE: bajaron en 7.7%; Abad: aumentaron el 65%. Dígame cómo nosotros podemos poner un número en una declaración que hace este Concejo preocupado por lo que son las producciones locales y lo que son las economías regionales.

Así que en ese sentido, ustedes recordarán, hace muy poco tiempo se discutió en el Congreso de la Nación el tema de la Emergencia Aduanera, una emergencia más, por el término de 120 días, y ahí se hablaba de algunas situaciones reconocidas incluso desde el punto de vista del producto bruto industrial.

Por lo tanto, en mi caso yo quisiera adherir a un proyecto que manifieste preocupación pero que no haga precisión sobre lo que no hay ninguna precisión, por lo menos en los datos cruzados en este recinto. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Breve, quiero decir que los datos no son contradictorios porque depende de la perspectiva y de la regionalización desde la cual se lean. No es contradictorio, pueden haber decrecido, esto lo digo desde la ignorancia y suponiendo que sean correctos todos los datos que se han vertido acá, puede haber decrecido a nivel nacional y pueden haber aumentado en la Provincia, esto de lo que estamos hablando es de algo regional y una preocupación sobre las importaciones que atañen directamente a la economía local. Eso está clarísimo. Me parece que se habla de la Nación y esto no involucra a la Nación.



Es más, y esta es una opinión muy personal, creo que en los criterios de cómo se importó, lo que hubo también es un adoctrinamiento político porque claramente se importaron productos que generaban un conflicto político, social y económico a determinadas provincias que no tenían una alineación directa con el gobierno nacional. Eso ocurrió.

Entonces, digo, a mi me enseñaron que la economía es política y que la política es económica. Si vamos a re interpretar la economía eliminando la política, y va a ser muy difícil a veces. Esto es como determinar desde una perspectiva y desde otra cuántas *off shore* tiene Macri, quizás para algunos sean pocas porque está naturalizado tener *off shore*, quizás para mí que no tengo ninguna *off shore* sean mucha.

Entonces, digo, es como se leen los datos, es lo mismo. Nada más. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi. El señor concejal Rosúa quiere hacer una aclaración, le permite concejal.

—*El señor concejal Ghirardi asiente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Que no me parece que sea cierto lo que acaba de decir la concejala Magnani en cuanto a quienes fueron los sectores que importaron, de hecho los sectores que pudieron importar en los primeros seis meses de este año, fueron los sectores que tenían las cien mil declaraciones juradas anticipadas sin autorizar desde la época del kirchnerismo. O sea, si hay un tema que hubo es que pudieron importar los que ya venían importando con el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. No es que se dirigió hacia sectores nuevos. Justamente uno de los problemas y de las críticas que se le hace es que en estos seis meses que se aumentó tanto el flujo de las importaciones, siguieron importando los mismos. ¿Y quiénes eran los mismos?, los que podían lograr los acuerdos con Guillermo Moreno como Secretario de Comercio Interior.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, para adelantar la posición de nuestro bloque a favor de la declaración que estamos tratando. Es obvio que en una economía hay exportaciones y hay importaciones, todos los países del mundo tienen este mecanismo. En esto coincido con el planteo de la concejala Magnani, creo que aquí estamos analizando la realidad de nuestra Provincia, de nuestra región, y que indudablemente los datos que aporta el observatorio que coordina el ministro Contigiani, al cual desde ya le creo absolutamente, antes que creer los datos de la Cámara de Importadores de la República Argentina, tienen que ver con el impacto que están teniendo determinadas producciones locales. No hay más que hablar con referentes de estos sectores para darse cuenta de que las cosas no están bien y que indudablemente el gobierno en este sentido no está acertando. La masiva importación, por ejemplo, de heladeras, cientos de miles, que se ha dado en el primer semestre de este año, no ayuda a que nuestra industria local prospere.

En tal sentido vamos a acompañar esta declaración además sosteniendo que los datos a los que hizo referencia el concejal Cossia no son fruto de la recopilación que se hace desde una encuestadora en la provincia de Santa Fe, son datos que surgen del sistema de la A.F.I.P., o sea que son datos objetivos del sistema de importaciones y de exportaciones de nuestro país, son datos fidedignos, son datos creíbles.

Ojalá hacia el futuro se corrijan algunos de estos aspectos que desde nuestro punto de vista solo están conllevando una concentración de la economía y a medidas que favorecen a los sectores más poderosos del país. Creo que el gobierno nacional nos está mostrando una zanahoria que nos resulta difícil alcanzar y como frutilla del postre, con las políticas sociales no pasa naranja.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Señora presidenta, primero le voy a decir a la concejala Magnani que tal cual lo dijo el concejal Rosúa, esos cien mil expedientes a resolver para el tema de importación, tenían que ver con resolver el problema de la industria. Este es el mismo caso que el tema de la coparticipación, cuando el gobierno nacional firma el último decreto para reconocer la coparticipación de las provincias, generando una bomba presupuestaria de 80.000 millones de pesos. Eso es exactamente

lo mismo, es decir, dejó cien mil expedientes sin resolver que tenían que ver con la importación de elementos para la industria, como ya dije antes.

Bueno, me sorprendió la intervención del concejal Ghirardi primero porque me gustaría que el concejal Ghirardi cuando escucha alguna intervención cambie lo que va a decir, porque él se la prepara y cuando viene acá no la cambia y las intervenciones que le preceden no aportan absolutamente en nada a la visión que él le da. Pero, bueno, él se quedó tranquilo mostrando su lado progresista diciendo que no le cree a la Organización Mundial de Comercio, no sé si refirió a eso, pero le repito que yo doy datos del Ministerio de la Nación, entonces su creencia sobre el ministro provincial sigo repitiendo que es una cuestión subjetiva. Pero, bueno, si él se quiere quedar tranquilo con los datos que están en el expediente del concejal Cossia, me gustaría que me explique —ya que su bloque lo acompaña— de dónde sacan esos datos, porque yo no creo, porque no están asegurados del ministro de la Provincia. Pero, bueno, prefirió terminar de una manera cómica y me hubiese gustado escuchar la explicación del oficialismo provincial o del ministro que fue invitado a este Concejo Municipal, un expediente que se volvió a comisión, que el oficialismo, el Frente Progresista, lo volvió a comisión porque no quería que el ministro venga, bueno, nosotros adelantamos que en la discusión del proyecto de que venga el ministro de Producción al Concejo Municipal la vamos a apoyar para que nos explique, y vamos a aprovechar la oportunidad para que nos explique todo esto. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Muy breve, hasta Clarín está decepcionado del gobierno de Mauricio Macri, en su titular también en letras catástrofe dice que la caída del P.B.I. fue mayor a la esperada, el 3.4%, da por tierra hasta el mismo Clarín las informaciones que nos acaba de dar el presidente de la bancada. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, presidenta. Solo para aclararle al concejal Rosselló que lo que plantea el concejal Ghirardi es que los datos del observatorio del Ministerio de Producción elaborados en conjunto con FISFE son los del sistema María, que es un sistema de aduanas, de A.F.I.P., fidedigno donde están registradas todas las operaciones realmente efectuadas.

Creo que lo que estamos acompañando es una preocupación política respecto del tema de las importaciones, y como bien se dijo aquí, lo que más nos preocupa son las economías regionales. Yo entiendo y comprendo la argumentación del concejal Rosselló. También lo bien fundamentado del concejal Rosúa, que una economía para crecer, desarrollarse, necesita importaciones porque son necesarias para mejorar la estructura de capital, pero claramente, en determinados rubros como los que estábamos viendo, los frutihortícolas, por más que sea mínimo respecto del porcentaje de consumo, para economías regionales como la de Helvecia, como la de Coronda, el hecho de generar estas importaciones poco competitivas que destruyen el precio del productor local y que generan un problema en el entramado productivo sí son preocupantes para una economía como la santafesina y para una economía local como lo que estamos analizando. Justamente, creo que una de las claves del avance de nuestro país es priorizar las economías regionales. Solo eso.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Gracias, presidenta. Voy a tratar de ser breve porque le quiero dar otro enfoque. Porque mientras *no pasa naranja* van a golpear la puerta a nivel nacional para que les saquen las papas del fuego en seguridad.

La verdad que cuando releí esta declaración —la había leído, pero no la había releído— me pareció una declaración con muy poco sustento, muy poco sustento y muy poco fundamento. Habla en los considerandos de la frutilla, las hortalizas y las zanahorias, y la declaración dice así (fíjese lo general que es la parte resolutive): *(lee)* “El Concejo Municipal de Rosario expresa su preocupación respecto al incremento de casi el 200% en el ingreso de productos importados en general al mercado local en comparación con el último año, viéndose muy perjudicada la industria santafesina de productos regionales, causando gran desequilibrio en la economía donde los últimos

meses cayó considerablemente la demanda en el mercado interno”. La verdad que ni el peor de los periodistas podría haber incluido una alocución de estas características y con tan poco fundamento.

Yo no le voy a citar ni el I.N.D.E.C. ni la Cámara ni ninguno de los datos —como decía el concejal Giuliano— contrapuestos muchos entre sí. Yo le voy a leer dos párrafos de *Charly* (yo le digo *Charly*), del Mercado de Productores de Rosario, acá cerca; que le hice una consulta sobre estos dos aspectos en particular, justamente, estas dos producciones tan cuestionadas en los considerandos y que motivaron esta alocución y este debate en el recinto —como si no tuviésemos problemas más importantes en la ciudad de Rosario—. Dice: (lee) “*Se importó frutilla, muy poca, cuando no había producción en Coronda. La zanahoria se importó cuando hubo problemas en Mendoza por las intensas lluvias de marzo y abril que complicaron la producción. Ahora está viniendo muy poca, yo diría mínima, solo de una calidad superior. Estamos abastecidos con producción de Santiago del Estero y el norte de Santa Fe (Helvecia, Santa Rosa)*”. ¿Y en cuanto a las naranjas, Charly? “*Las naranjas se importaron en enero, febrero y marzo*” —Fíjese, datos muy precisos en Rosario, en el Mercado de Productores, que yo sé que aquí todos le tenemos mucho afecto y consideración— “*porque la producción local del litoral no alcanzaba para abastecer la demanda. Igual, no venía mucha, porque tenía altos costos ya que procedían de España y México. A partir de abril tenemos abastecimiento normal con producción de San Pedro, Salta, Jujuy y el litoral*”. La política de importaciones y exportaciones de un país es parte de una política económica y son instrumentos que se utilizan para promover producción, para proteger, por supuesto, y también para cuidar el mercado interno, el consumo, y para cuidar los precios. Muchas veces se utilizan medidas de importación de determinados productos cuando hay monopolios internos, cuando han fijado los precios unilateralmente y perjudican a los consumidores.

A mí no me preocupa lo que está ocurriendo. La verdad que la preocupación de esta generalística declaración no la comparto. No me preocupa; creo que fue una cuestión estacional, transitoria la de la producción que mencionan en los considerandos de esta declaración; y sí aspectos recesivos que estamos pasando son parte de movimientos cíclicos de la economía y de medidas que se tuvieron que tomar desde el 10 de diciembre de 2015 para contrarrestar otras que eran muy perjudiciales a los intereses de todos los argentinos. Por eso, presidenta, por estas simples y concretas cuestiones y consideraciones es que no voy a aprobar esta declaración, porque no es una preocupación. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Comi.

Sr. Comi.— Muy breve, presidenta. No iba a intervenir pero la discusión se ha ido extendiendo. Por supuesto que voy a acompañar esta declaración y lo pongo en las palabras que decía la concejala Irizar: de “preocupación”. Salgo de la discusión de los números, porque los números siempre pueden ser leídos de una manera o de otra. Vamos a cuestiones más concretas y visibles. Si uno recorre los supermercados ve claramente los anuncios de naranjas de Israel, frutillas de otros lugares, muchos lácteos franceses; y a los que tenemos algunos años nos hace acordar perfectamente a los años noventa. En una provincia que produce lácteos, frutas, frutillas, distintas producciones, por supuesto que esto nos debe, como mínimo, preocupar; y como mínimo prender algunas alarmas.

Voy al trabajo parlamentario de este Cuerpo. La semana pasada ingresó un proyecto de Ciudad Futura para rediscutir, para repensar, para relanzar el “compre local” que hemos discutido tantas veces en este Cuerpo y que la ciudad ha tomado como una política de Estado: en los peores momentos, comprarles a las empresas y productores locales para generar empleo, desarrollo, inversión, oportunidades para nuestros jóvenes. La concejala Schmuck, en el orden del día de hoy, también introduce una modificación —no la he visto todavía pero lo leía recién mientras miraba los temas entrados— también sobre la ordenanza vigente de “compre local”; con lo cual es política de este Cuerpo defender a nuestra gente, a nuestros productores.

Y por supuesto que esto excede largamente los límites de la ciudad; o sea, pensar en los productores de frutilla de Coronda, por supuesto que es pensar en nuestros conciudadanos, en los

santafesinos, en los productores lácteos de Roldán o de Rafaela, o de donde usted los quiera tomar. Así que por todo esto y por estas imágenes que la verdad que a mí, como mínimo, me hacen un poquito de ruido cuando uno ve que se van poblando las góndolas de distintos productos, que normalmente no están, uno dice: ¿para qué, no?, ¿qué sentido tiene?

Por todo esto voy a acompañar la declaración y expresando esta preocupación, muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Cossia.

Sr. Cossia.— Señora presidenta, no fue la intención cuando presenté esta declaración que tuviera tantos temas de discusiones. Lo acaba de decir el concejal Comi recién, no hay que ser un economista para darse cuenta en las góndolas qué productos tenemos y qué productos no tenemos.

Creo que es una inquietud, es una preocupación de nuestros productores, es una preocupación cuando digo, quizás el señor concejal Boasso no tenga un contacto directo con productores, lo cual sí me hago cargo de que tengo un contacto directo y puedo nombrar empresa por empresa que hemos estado hablando antes de esto, la gran preocupación que tienen, sobre todo productores avícolas, de toda índole y las otras cosas que fueron mencionadas. No me queda ninguna duda que lo que quizás a él no le preocupe, a los productores les preocupa.

Pero como creo que este gobierno tiene toda la predisposición de escuchar, de dialogar, no me queda ninguna duda que tomarán en cuenta estas preocupaciones de nuestros productores regionales y que llegaremos a un buen puerto para que surjan, vuelvan a tener sus fuentes de trabajo y que lo nacional vuelva a imponerse sobre lo importado. Y como persona seré el primero que aplaudiré ese momento. Así que lo único que le pido señora presidenta, si puede ser una votación nominal porque realmente fueron un poco distorsionadas todas las opiniones en general.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Señora presidenta, simplemente para proponerle al autor de la iniciativa y retomando lo que señalaba el señor concejal Giuliano, sacar de la declaración la cifra específica, cuando dice: ‘respecto del incremento de casi el 200% en el ingreso de productos importados’, digo por lo que se ha demostrado en la discusión que evidentemente no hay cifra cierta y que me parece que no hace al fondo de la cuestión, creo que es muy general e insisto, por lo escuchado no hay certeza en cuanto al porcentaje, creo que le quitaría seriedad a la declaración. Si el autor acepta modificar eso, nuestro bloque va a acompañarlo, de otra manera nosotros nos vamos a abstener. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Cossia.

Sr. Cossia.— Señora presidenta, dos cosas. Primero, retirar la votación nominal porque creo que no se justifica. Y en segundo lugar acompañar y aceptar lo que dice el señor concejal Miatello, porque vuelvo a decirlo, el espíritu fue una preocupación, no entrar en números quien tiene razón o quien no tiene razón. Así que no hay ninguna oposición de parte mía con respecto a la modificación.

Sra. Presidenta (León).— Vamos a cerrar la lista de oradores, si les parece, están solicitando la palabra nuevamente el señor concejal Rosselló y el señor concejal Chumpitaz. Usted se quiere anotar señor concejal Toniolli?

Sr. Toniolli.— No, quiero que vayamos a la votación.

Sra. Presidenta (León).— Bueno, cerramos la lista de oradores entonces, tiene la palabra Rosselló, Chumpitaz y votamos. Por favor sea breve señor concejal Rosselló, usted intervino ya seis veces, adelante. El señor concejal Poy también me está pidiendo la palabra.

Sr. Rosselló.— Señora presidenta, intervengo porque es mi derecho, en primer lugar. En segundo lugar...

Sra. Presidenta (León).— Según el Reglamento no concejal, por eso le pido que sea breve.

Sr. Rosselló.— ... como decía, me parece que hay que tener más responsabilidad cuando se habla, que el señor concejal Cossia hable con un productor o con dos no establece la realidad nacional. En primer lugar. Y segundo, es ‘solamente una preocupación’, ‘a todas luces’, ‘se ven los productos internacionales’ ¿Por qué no concretamos?, es decir, ¿por qué no materializamos el discurso?, ¿por

qué no brindamos datos? Repito, la preocupación del señor concejal Cossia es porque se importaron seiscientos kilos de frutillas, como decía el señor concejal Rosúa, sobre un consumo mucho mayor. Digo esto, tenemos que ser más responsables, como el señor concejal Comi que vota a favor, con la argumentación que hace tendría que votar en contra porque en la información indica otra cosa.

Entonces nosotros no podemos decir 'la preocupación' porque hablé con un productor, ¿el concejal Cossia habla con todo el sector avícola de la provincia de Santa Fe? ¡Pónganlo de ministro! Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— El señor concejal Cossia fue aludido, el señor concejal Comi también, está cerrada la lista de oradores, voy a permitir las dos intervenciones, concejal Rosselló le pido por favor, usted ya intervino, van a intervenir el señor concejal Cossia, luego el señor concejal Comi, muy brevemente, luego los señores concejales Chumpitaz y Poy. Tiene la palabra el señor concejal Cossia.

Sr. Cossia.— Señora presidenta, muy breve, no pensaba dar nombre del presidente de la Cámara de Productores Avícola, el señor Carlos Müller que fue él quien me dio esta información. Nada más.

Sra. Presidenta (León).— Gracias. Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta, planteo esta posición responsablemente porque esta historia ya la vi, y con estos mismos argumentos tecniquitos, así responsables de ocasión, se robaron el producto bruto interno de cinco generaciones de argentinos. Esta historia ya la vi, señora presidenta, en los años '90, entonces voy a plantear esta posición hoy, ahora y en cada oportunidad que se dé este debate. Gracias.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz.— Señora presidenta, creo que si seguimos así, como dice acá el concejal Cardozo, no pasamos una junta médica colectiva, me parece (*Risas*) Quiero leer un título: "*El gobernador Lifschitz es optimista con el futuro económico. Hace unos días el gobernador Miguel Lifschitz se declaró optimista sobre el futuro económico del país*" Y después dice varias cosas más. Se tiraron muchos números con lo cual no voy a ahondar en esos números, simplemente hacer algunos comentarios, se nombraron las *off shore*, se nombró China, por ahí y no quiero hacer mención del último gobierno porque parecería que es una chicana y lo que sí voy a decir que esto sucedió en los últimos cincuenta años, me parece que tenemos que hacer un mea culpa como dirigentes políticos, creo que el dinero de las *off shore*, sumado de todo el país, no llega a lo que se robaron en los últimos cincuenta años...

—*Parten manifestaciones desde las bancas, suena el timbre llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Por favor, hay un concejal en el uso de la palabra, aprendamos a escuchar, estamos sesionando, solo con micrófono, concejala.

Sr. Chumpitaz.— Me parece que hay que respetar al resto como yo lo hago.

Sra. Presidenta (León).— Adelante concejal.

Sr. Chumpitaz.— No nombré a ningún concejal, no nombré a ningún partido político, dije 'los últimos cincuenta años' también, ya que nombraron China voy a decir que en China hay pena de muerte, con lo cual estoy totalmente en contra de la pena de muerte, pero al que roba lo matan, les aclaro por las dudas.

—*Dialogan.*

Sr. Chumpitaz.— No es una dialéctica sino es un caso real, recién hablaron de importaciones y entrando puntualmente al tema en cuestión, me parece que hablar solo de importaciones es un error, creo que la balanza comercial y las distintas variables económicas habla de importación y exportación, creo que lo decía muy bien el señor concejal Ghirardi, y esto tiene que ver con el comercio exterior, no existe en el mundo hablar solo de exportaciones o hablar solo de importaciones. En ese sentido no se nombró uno de los temas más importantes que tiene que ver con la industria o con el mundo agroexportador, con el mundo agroindustrial que sobre todo

beneficia a nuestra región, a la ciudad de Rosario y a la provincia de Santa Fe, tengamos presentes que nuestro país da de comer a quinientos millones de seres humanos, sería impensado, sería realmente una locura y prácticamente imposible pensar que nosotros como país exportamos y le damos de comer a quinientos millones de personas y no importamos nada; eso no existe en ninguna economía del mundo. Por allí se nombraron algunas variables económicas, el fin del cepo cambiario, la paridad, la inflación, y la verdad que —volviendo con lo del comercio exterior— yo quiero mencionar algunos ejemplos muy puntuales. Chile firmó convenios de comercio exterior con 197 países, Perú con 157 países, y Colombia un número muy similar, con lo cual no estoy nombrando a Canadá, Suiza o Nueva Zelanda, sino que estoy nombrando países de aquí, de Latinoamérica. Puntualmente, para ser muy breve, y esto lo dije en el Congreso de Democracia en la U.N.R. en la semana pasada, con lo cual Eduardo...

—*Suena el timbre en el recinto llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Por favor concejales, hay un concejal en el uso de la palabra. Adelante, concejal.

Sr. Chumpitaz.—... con lo cual Juan [Monteverde], Eduardo [Toniolli] y Daniela [León] ya lo escucharon, y yo hacía mención al contrato social de Rousseau, y esto tiene que ver con el hacer, y por eso yo voy a hacer una propuesta con el “hacer”, puntualmente para Carlos [Cossia] o para cualquier concejal que así lo considere. El contrato social, en su prólogo, decía: *“Me preguntarán por qué opino sobre política; y les contestaré porque no soy ni un príncipe ni un legislador. Si fuera un príncipe o un legislador, haría las cosas o me callaría”*, con lo cual, haciendo hincapié en esto de “hacer”, yo voy a proponer que cualquier persona que tenga una empresa o una PyME con algún tipo de problema en cuanto a importación o exportación, o tema de comercio exterior, que por favor nos contacte, y vamos a hacer todo lo posible para contactarlos con el Ministerio de Producción de la Nación, con la Secretaría de Industria si así lo requiere, o con la Secretaría de Comercio, y si es necesario acompañamos a esa PyME si es de Rosario o de la provincia, para que pueda sentarse y solucionar el problema.

Así que Carlos [Cossia], desde ya, no apoyo con mi bloque la propuesta, pero te ofrezco esto, porque de hecho ya lo hicimos la semana pasada, y por allí Eduardo [Toniolli] mencionaba al sector del calzado, y la semana pasada con el diputado Núñez fuimos a Buenos Aires, al Ministerio, y llevamos a la gente de la Cámara del Calzado, y hoy ya está tratado el tema y están tratando de solucionarlo. Lo mismo estamos haciendo a partir de la semana pasada con la Cámara de Biocombustibles, que tenían un problema allí, obviamente, con el petróleo, y demás cuestiones, y finalmente ya para no ahondar en todos los números que se hablaron, juguetes, motos, línea blanca, calzado, muebles, maquinaria agrícola... bueno, se nombró muchas cosas...

Sra. Presidenta (León).— Zanahorias.

Sr. Chumpitaz.— Zanahoria, frutilla, cebolla, papa. La verdad que creo que lo más importante en términos comerciales de los últimos cien años tiene que ver con la Ley PyME. Y me voy a permitir leer solo cinco líneas muy chiquitas, porque quien alguna vez tuvo la posibilidad de comerciar, de participar en un acto de comercio, se va a dar cuenta que esto es lo más importante que sucedió en los últimos cien años. Me refiero justamente a la Ley PyME, que pone en rango de ley *“trámite ágil para las REPRO, un beneficio del 50% superior para PyMES”*, y lo más importante de todo, *“I.V.A. a los 90 días para micro y pequeñas empresas, y trimestral para las medianas”*. Quien comerció alguna vez sabe que este es el mayor problema que tienen las PyMES. Esto también es muy importante: *“cómputo de débitos y créditos, para ser tomado en cuenta como impuesto a las ganancias; 100% en micro y pequeñas empresas, y 50% en lo que tiene que ver con medianas e industriales”*; *“eliminación de Ganancia Mínima Presunta”*, eso es inigualable; vuelvo a reiterar, quien alguna vez hizo un acto de comercio sabe que esto es inigualable, *“eliminación de Ganancia Mínima Presunta”*; y por último, *“bono de crédito fiscal por el I.V.A. para las inversiones productivas”*, con cual me parece que —y pido disculpas si alguien se sintió ofendido, yo no mencioné puntualmente a nadie—, y simplemente quiero decir, que quede una propuesta no solo

para Carlos [Cossia] sino para todos los concejales: tratemos de solucionar, tratemos de ayudar a nuestras industrias; creo que el país eligió este proyecto de desarrollo y de crecimiento, y si nosotros colaboramos con las industrias, colaboramos con la producción, estaremos colaborando con la generación de empleo.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Yo le recuerdo a los concejales que la lista de oradores está cerrada, porque veo muchas luces prendidas. Yo mencioné y solicité que, quienes quieran anotarse, que se anoten, así que yo voy a hacer respetar lo que resolvimos. La lista de oradores está cerrada; quedaban el concejal Chumpitaz y el concejal Poy. Así que ahora tiene la palabra el concejal Poy.

Sr. Poy.— Gracias presidenta...

—*El concejal Boasso realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sra. Presidenta (León).— Está hablando el concejal Poy.

Sr. Poy.— Boasso... Jorge... por favor.

Sr. Boasso.— *(fuera del alcance del micrófono)* Aldo, querido, perdón.

Sr. Poy.— Gracias. Y gracias, presidenta. Yo soy firmante de este proyecto; le quería solicitar en un momento al concejal Cossia que tuviera la gentileza de retirar los considerandos, pero con la propuesta que hizo el concejal Miatello y su bloque me deja conforme. Así que, para cerrar, voy a apoyar el proyecto. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Bien, entonces, permítanme leer la modificación propuesta...

—*La concejala López pide la palabra.*

Sra. Presidenta (León).— Está cerrada la lista de oradores, concejales.

Sra. López.— *(fuera del alcance del micrófono)* Me está quitando la posibilidad de hablar cuando un concejal atacó e insultó, y además pidió la tación, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— No, nadie está cercenando nada. Hay una lista de oradores, cerrada, les di la posibilidad de anotarse y no se anotaron, hay una concejala que me quiere pedir una moción de orden para pasar a votación.

Sra. López.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡Un concejal insultó!

Sra. Presidenta (León).— ¿A quién? A usted no la insultó, concejala.

Sra. López.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¿Y usted lo está defendiendo?

Sra. Presidenta (León).— No; ¿usted se siente aludida? Bueno, yo voy a hacer respetar lo resuelto por el Cuerpo. Cerramos la lista de oradores, voy a pasar a leer el texto con la modificación propuesta por el concejal Miatello.

Sra. López.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡Es una vergüenza!

Sra. Presidenta (León).— Está en uso de la palabra la presidenta. Yo no le otorgué la palabra a ningún concejal. “*El Concejo Municipal de Rosario expresa su preocupación respecto al incremento en el ingreso de productos importados en general al mercado local, en comparación con el último año, viéndose muy perjudicada la industria santafesina de productos regionales, causando gran desequilibrio en la economía, donde en los últimos meses cayó considerablemente la demanda en el mercado interno*”; es decir, concejal Miatello, el texto tal como usted lo había propuesto.

Vamos a pasar a votar, entonces, el texto de la declaración, sin los considerandos, a propuesta del concejal Poy. Concejal Toniolli, estamos votando. ¿Usted, qué quiere decir, por favor?

Sr. Toniolli.— Es una moción de orden, en realidad.

Sra. López.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡A él lo va a dejar hablar!

Sra. Presidenta (León).— Es una moción de orden, concejala.

Sr. Toniolli.— Lo que voy a pedir, más allá de que siga el debate después si es necesario, que la votación sea nominal, porque el concejal Cossia planteó eso, después retiró el pedido, y lo estoy planteando nuevamente. Después, señalar que el mundo tiene 194 países; digo porque Chumpitaz dijo que Chile tenía acuerdos comerciales con 197 países, y si esa es la seriedad de los números que

van a enunciar, estamos perdidos.

Sra. Presidenta (León).— Bueno, listo concejal, listo.

Sr. Chumpitaz.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡El mundo tiene 244 territorios!

Sra. López.— *(fuera del alcance del micrófono, dirigiéndose al señor Chumpitaz)* ¡La presidenta no le dio la palabra! ¡Cállese!

—*Varios concejales hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (León).— Hay una propuesta de declaración que ya fue leída, que se va a votar, sin los considerandos y con las modificaciones propuestas por el concejal Miatello; sin los considerandos, ¿estamos? ¿Está de acuerdo, concejal Cossia?... ¿concejal Poy?

Sr. Poy.— Yo le decía, presidenta, que me parece que el tema está totalmente agotado desde hace bastante tiempo; pasemos a la votación y que respetemos al concejal Cossia que es el...

Sra. López.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡¿Por qué está hablando el concejal Poy?! ¡¿Por qué?!

Sra. Presidenta (León).— Está agotado el tema.

Sr. Poy.— Que respetemos, porque tiene sentido lo que le voy a decir. Que respetemos la opinión del concejal Cossia, que sea a mano levantada.

Sra. León.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡Gracias concejal Poy!

Sra. Presidenta (León).— Usted, concejala Norma López, ¿va a hacer una moción de orden?

Sra. López.— No señora presidenta, si ya sabe que no voy a hacer una moción de orden. Le pido que tenga la misma consideración.

Sra. Presidenta (León).— Entonces no, concejala.

—*La concejala López realiza manifestaciones.*

Sra. Presidenta (León).— Entonces, hay dos mociones de orden. Una moción de orden del concejal Toniolli, que sea votación nominal, y una moción de orden del concejal Poy, que se haga a mano alzada.

—*Varios concejales hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (León).— Hagamos la votación a mano alzada, y que conste en la versión taquigráfica. Vamos a votar las mociones, la moción número uno, mano alzada, la moción número dos, votación nominal. Se vota la moción uno.

—*Dialogan.*

—*Se vota y resulta negativa (vota, a mano alzada, la moción para efectuar votación a mano alzada de la declaración, resultando ésta apoyada por once concejales)*

Sra. Presidenta (León).— Once concejales han apoyado la moción por votación a mano alzada, no reúne número suficiente. Se procederá, entonces, a votar nominalmente el despacho del expediente 230.501-P-2016.

—*Votan por la afirmativa los señores concejales: Comi, Cossia, Estévez, Ghirardi, Gigliani, Giménez Belegni, Giuliano, Irizar, Lepratti, López, Magnani, Miatello, Monteverde, Nin, Poy, Salinas, Schmuck, Tepp y Toniolli.*

—*Votan por la negativa los señores concejales: Boasso, Bouza, Cardozo, Chumpitaz, Ghilotti, León, Rosselló y Rosúa.*

Sra. Presidenta (León).— Diecinueve votos por la afirmativa. Ocho votos por la negativa. Queda aprobada la declaración por mayoría reglamentaria.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

56.— Solicitud realización estudio para beneficiar a quienes adopten sistema “auto-lavado en seco”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 225.849-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

57.— Solicitud realización estudio fitosanitario a especies arbóreas según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 37, expedientes 231.067-P-2016, 231.074-P-2016, 231.075-P-2016 y 231.189-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

58.— Solicitud realización estudio fitosanitario a especie arbórea que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 231.102-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

59.— Solicitud realización inspección fitosanitaria a especie arbórea según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 231.127-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

60.— Solicitud realización estudio fitosanitario a especie arbórea que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 40, expediente 231.182-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

61.— Solicitud realización acciones de esterilización y otras de perros y gatos, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 41, expediente 231.205-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

62.— Solicitud estudio fitosanitario a especie arbórea que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 231.206-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

63.— Solicitud realización estudio fitosanitario a especie arbórea según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 231.224-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

64.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se va a tratar la nómina de expedientes sobre tablas.

Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 231.465-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 1.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

65.— Interés Municipal, “La princesa gulicondesa”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.343-P-2016, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

66.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.214-P-2016, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

67.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.396-P-2016, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

68.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.425-P-2016, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

69.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.190-P-2016, asunto 6.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

70.— Diploma de Honor, deportistas Yanina Martínez, Susana Gómez, Anabel Moro, Facundo Arregui, Sergio Sayas y Fernando Carlomagno

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 229.837-P-2016 junto al 231.456-P-2016, asunto 7.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

71.— Modificación decreto 45905, Diploma de Honor a Axel Macipe

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 231.458-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 8.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

72.— Interés Municipal, campaña “Tratame bien”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 231.461-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

73.— Solicitud informe sobre licitación para compra de hamacas y otras, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 231.469-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

74.— Homenaje a subteniente 1º de Bandera Grandoli en el 150º aniversario de su fallecimiento

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.416-P-2016, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

75.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.235-C-2016, asunto 12.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

76.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.231-C-2016, asunto 13.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

77.— Interés Municipal, “Fiesta de la primavera”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.338-P-2016, asunto 14.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

78.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.340-P-2016, asunto 15.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

79.— Autorización bajada de energía eléctrica en plaza que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.435-P-2016, asunto 16.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

80.— Interés Municipal, “XVIII Jornadas anuales: afectos y pasiones contemporáneas”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.379-P-2016, asunto 17.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

81.— Solicitud informe sobre obra que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 231.470-P-2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 18.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Intercálese el texto de la sanción del C.M.

82.— Interés Municipal, Encuentro Provincial de Asistentes Escolares 2016

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 231.473-P-2016.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

83.— Solicitud gestión presencia policial y patrullaje, jurisdicción que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 228.721-P-2016, asunto 20.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

84.— Solicitud cumplimiento decretos 40944 y 45218

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.431-P-2016, asunto 21.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

85.— Manifestación de preocupación por intimididades sufridas por la Sra. concejala Lepratti

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 231.481-P-2016.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 22.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, brevemente y como lo hice antes pero me parece importante poder expresarlo ahora, solo tengo palabras de agradecimiento y eso es lo que quería hacer con todas y todos aquí, me parece que es un gesto que valoro muchísimo. Solamente eso, me parece que veré qué pasos a seguir, cuál es el camino después, pero realmente el haber encontrado en todos los bloques, en todas las concejalas y concejales sin dudas que había que salir a manifestar la preocupación, vuelvo a insistir me parece muy valioso. Así que quería expresar aquí también el agradecimiento por este gesto que para mí es muy importante. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Le voy a solicitar que por secretaría se lea el texto de la declaración que hemos acompañado todos los concejales cuando se trata de intimidaciones en este caso para la concejala Celeste Lepratti, a quien además brindamos nuestra solidaridad.

Sra. Presidenta (León).— Leo el texto de la declaración: *“El Concejo Municipal de Rosario manifiesta su profunda preocupación por las intimidaciones sufridas por la concejala Celeste Lepratti en el marco de su labor legislativa. Asimismo expresa su más enérgico rechazo ante cualquier actitud antidemocrática y reivindica el pleno funcionamiento del estado de derecho y sus instituciones. Comuníquese.”*

Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Solamente decirle a Celeste (Lepratti) que lo diga en plural, ella decía: *“voy a pensar cómo seguir”*, *“vamos a pensar cómo seguir”* todos, porque en esto el Cuerpo y cada uno de los concejales la acompaña, así que creo que es un mandato colectivo. Ratificar una vez más el apoyo y la solidaridad.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Gracias, señora presidenta. En igual sentido, para acompañar la declaración, y desde nuestro bloque también repudiamos absolutamente estas actitudes, creo que la política tiene que empezar a ser corporativa en estas acciones y no permitir que ningún Sindicato o ninguna persona realice amenazas ante ningún dirigente político por pensar o por manifestar su posición.

Así que Celeste nuestro bloque te acompaña y también vamos a pensar con vos cómo seguir porque el ataque a vos es un ataque a todos nosotros. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

86.— Solicitud informe sobre habilitación inmueble que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 231.240-P-2016, asunto 23.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto/nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—*Intercálese el texto de la sanción del C.M.*

87.— Manifestaciones

Sra. Presidenta (León).— Me habían pedido hacer una manifestación la señora concejala López y el señor concejal Toniolli.

Sra. López.— Señora presidenta, como es un tema que para mí es de gravedad institucional, voy a ser caso omiso en perder tiempo en calificar los dichos del concejal Chumpitaz, acerca de lo que implica hablar como político, pero hablar mal de la política, desvalorizarla permanentemente y acusarnos a todos porque evidentemente él mira desde su misma condición a todo el resto de los dirigentes y militantes políticos.

Haciendo esta salvedad, desde ayer comenzó en nuestra provincia de Santa Fe un camino que significa someter al Defensor Público de Santa Fe a una instrucción de juicio político, ayer la comisión de Asuntos Constitucionales ha fallado por iniciar este tratamiento y sinceramente esperábamos más, mucho más de toda la comisión en un caso prácticamente inédito por lo que significa, además, la reforma y cómo esta reforma en los aspectos de la justicia procesal penal ha avanzado y ha garantizado parte de los derechos de los ciudadanos en lo que significa justamente un Ministerio Público de la Defensa acorde con las necesidades de la ciudadanía.

Y yo no quiero hacer hincapié en el titular del Ministerio Público, del doctor Gabriel Ganón, pero sí tenemos que hacer algunas salvaguardas acerca de su figura. En este sentido quiero destacar que la provincia de Santa Fe conoce sobre desaparición forzada en este último tiempo, las situaciones por las cuales han pasado Franco Casco y Pichón Escobar por las denuncias y las investigaciones que ha llevado adelante este Ministerio de la Defensa, como así también las denuncias y las investigaciones acerca del comisario Hugo Tognoli que actualmente está detenido y quien también fuera una de las voces que sindicara su participación en hechos delictivos.

Quiero —además— mencionar que el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas donde nuestro país presentó el 5º informe periódico y el Ministerio Público de la Defensa de la Provincia estuvo representado allí a través de la figura de Sebastián Amadeo, el Defensor Regional de la Primera Circunscripción y de la Secretaria Legal y Técnica del Organismo, la doctora María de los Ángeles Cáceres, y que el Organismo ha hecho una serie de consideraciones y de sugerencias al Estado Provincial, al gobernador Miguel Lifschitz, acerca del respeto a la autonomía de un Ministerio de la Defensa como debemos sostener. Se declama muchísimo lo que es la independencia de los poderes, pero evidentemente molesta y hay muchos sectores que molesta que haya un Ministerio de Defensa que no sea proclive al mandato de algunos sectores. Algunos sectores que evidentemente están utilizando la autonomía que ha tenido Ganón y que le ha dado, ha impregnado a todo el Ministerio Público cuando ha denunciado cada uno de los casos de torturas en nuestra Provincia, cuando el 4 de julio pasado ha estado reunido en este Concejo Municipal presentando el informe justamente sobre el perfil de asesinatos en nuestra Provincia y las características de los delitos de tortura en el Consejo Asesor que depende de la comisión de Derechos Humanos de nuestro Concejo Municipal.

Hemos sostenido con varios concejales y concejalas de esta Casa que es necesario manifestar nuestro compromiso y nuestro apoyo institucional a este Servicio Público de la Defensa, en especial por la labor que viene haciendo en la defensa de los derechos humanos y en especial en los sectores más postergados de nuestra sociedad y esta posibilidad de además presentarse como querellante el Estado para la defensa de esos derechos vulnerados de los ciudadanos santafesinos.

Y además planteamos nuestra preocupación por las observaciones que el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas ha determinado y que le ha elevado al superior gobierno de la provincia de Santa Fe, donde señala que el Estado parte debe intensificar sus esfuerzos para asegurar que la defensa pública federal y las provincias dispongan de los recursos necesarios así como la autonomía funcional y presupuestaria respecto de otros órganos del Estado para poder desempeñar sus funciones eficazmente en todas las regiones del país y además le solicita al gobierno provincial que realice las acciones necesarias para asegurar justamente esta autonomía tanto en lo conceptual como en lo funcional y presupuestario del Servicio Público de la Defensa de la provincia de Santa Fe.

Y es llamativo, además, que se haya logrado iniciar hoy este camino hacia un juicio político con un derrotero que ha llevado adelante la asunción del doctor Gabriel Ganón en su función. Recordamos que estos concursos han sido puestos a disposición de la ciudadanía hace alrededor de siete años, pero hace menos de tres que ha asumido el doctor Ganón al frente del Ministerio Público de la Defensa de la provincia de Santa Fe y que se ha podido llevar adelante esta reforma con lo paulatino, mucho más lento de lo esperado, en la formulación de este Ministerio Público que ha presentado, digamos, otros niveles de autonomía diferentes a lo que tiene el Ministerio Público de la Acusación.

Pero además el periodo por el cual el doctor Ganón concursó el lugar que ocupa, parece el próximo febrero de 2017, es decir que es solamente se puede analizar la decisión de los diputados y senadores que llevan adelante este camino hacia un juicio político, en la perspectiva de que están sancionando a todos aquellos que se alejen de que las causas y el análisis y cómo se brinda la seguridad jurídica y el acceso a la justicia de los ciudadanos, insisto, de los sectores más vulnerables, no queden a expensas de una autonomía como todos declaman pero pocos ejecutan. Es claro que el proceso de juicio político, excepto que rompan con todas las reglas que la democracia garantiza y que el debido respeto institucional también garantiza para poder llevar adelante con la garantía del acceso a derecho de Ganón y de la institución Ministerio Público de la Defensa, los tiempos no van a coincidir y seguramente vamos a llegar a febrero de 2017 sin que el juicio pueda terminar por lo que significa el despliegue de investigaciones, de análisis, de toma de declaraciones, de presentaciones. Lo que sí está claro es que dio una señal, y también está muy claro que esto es un acuerdo político entre los sectores que integran el Frente Cívico progresista y Social y los sectores



que integran el Frente Cambiemos, está tan claro como aquellos que han firmado este pedido de juicio político y que avanzan sobre un sector que hasta el momento ha demostrado que la justicia también puede ser para los pobres. Así que desde aquí nosotros nos solidarizamos no solamente con el doctor Gabriel Ganón, sino también con todos los integrantes del Ministerio Público de la Defensa, que creemos que van por la institucionalidad y por la autonomía de este sector de la justicia. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Voy a ser breve, básicamente porque mucho de lo que pretendía decir lo ha dicho la concejala Norma López; pero quiero señalar concretamente que en los últimos cinco años en nuestra provincia hubo cinco casos de desaparición forzada de personas: los casos de Natalia Acosta, Paula Perassi, Roberto Yrusta, Franco Casco y *Pichón* Escobar. En cuatro de ellos intervino de una manera o de otra, producto de la requisitoria de sus familiares, el doctor Gabriel Ganón y con él el Servicio Público de la Defensa. En cuatro de ellos, no casualmente, estos en los que intervino, se fue viendo que existía la intervención de actores estatales de las fuerzas de seguridad; que en algunos de los casos existía connivencia o, al menos, negligencia judicial; y también que en algunos de estos casos había actores del sistema político y actores del Poder Ejecutivo provincial (o local en algunos casos), con responsabilidad a la hora de investigar o a la hora de poner a disposición el Estado para, de alguna manera, resolver estos casos y no lo estaban haciendo. Inclusive terminaban siendo funcionales a este sistema o a estos mecanismos de ocultamiento de la verdad.

También hay que decir que en enero del año 2012 el defensor público de la provincia, el doctor Gabriel Ganón fue quien señaló por primera vez públicamente y a viva voz quién era el jefe de policía de la provincia, Hugo Tognoli, el mismo que seis meses después fue detenido por una causa judicial que lo involucraba o que lo ligaba al narcotráfico; y fue el defensor general de la provincia el único funcionario judicial que, cuando distintos legisladores denunciábamos casos de tortura, donde había funcionarios policiales involucrados en el departamento General Obligado, o en el departamento General López, entre otros, nos escuchó, nos acompañó y fue a fondo en la denuncia pública.

Seguramente esto es lo que les molesta a muchos, los que le molesta a lo peor de la política santafesina, que ha firmado ese pedido de juicio político, y le molesta a lo peor de la justicia santafesina, que fogonea por detrás y presiona a diputados y senadores que están en duda. Claramente hay un intento por disciplinar y por terminar con la autonomía del Servicio Público de la Defensa. Claramente hay un intento por hacer que el Servicio Público de la Defensa sea similar al Ministerio Público de la Acusación. Y puedo dar fe de que cuando hemos hecho una denuncia judicial contra funcionarios políticos del gobierno provincial, y hablo de Echaniz y de Degрати, el Ministerio Público de la Acusación cedió a las presiones y a las llamadas telefónicas de la Casa Gris, y cajoneó la denuncia que hicimos y hasta llegó a negarse a iniciar la acción penal en varias ocasiones y en varios niveles.

Ese es el modelo que proponen para la provincia de Santa Fe estos señores que impulsan el juicio político al doctor Gabriel Ganón. Hay recomendaciones de organismos internacionales que señalan claramente —que me parece que era lo más importante de la declaración que quisimos votar hoy—, que le exigen al Estado provincial que retroceda en estas pretensiones que van en contra de la necesaria autonomía del Servicio Público de la Defensa.

Algunos de los argumentos por los que se inicia este juicio político son ridículos. Algunos de los argumentos por los que se inicia este juicio político tendrían que hacer que renunciara la Corte Suprema entera de la provincia de Santa Fe y el 90% de los fiscales que integran el Ministerio Público de la Acusación. Se acusa a Gabriel Ganón por participar en dos movilizaciones, en una sesuda y profunda investigación que hicieron los acusadores en *facebook* viendo dónde estaba etiquetado el defensor general de la provincia por participar en una marcha del 24 de marzo y en una marcha titulada “Ni un pibe menos”, cuando habían baleado a tres compañeros del



“Movimiento Evita” en el barrio Nuevo Alberdi de la ciudad de Rosario. Con eso le basta al señor Lisandro Enrico para decir que Gabriel Ganón es militante de la fuerza política a la que pertenezco, el “Movimiento Evita”; a un señor que metió gran parte de los jueces, los fiscales de su departamento, algunos de ellos correligionarios de él, y otros, amigos o socios del estudio jurídico. Si utilizáramos ese argumento, además deberíamos negarles la posibilidad a todos los jueces de la Corte Suprema de haber adscripto en algún momento de su vida a algún partido político. No nos hagamos los zonzos. O tendríamos que creer que en sus fallos ninguno de ellos tiene algún tipo de influencia ideológica de su vida previa. Parece que se desenchufaron, desconocen su vida anterior.

Los fiscales que fueron funcionarios, por ejemplo, del gobierno de Binner, y que después entraron en masa durante ese mismo gobierno, en algunos casos, al Ministerio Público de la Acusación, de golpe no tienen absolutamente nada que ver con el partido de gobierno. Hay un caso concreto; vuelvo a la denuncia por la causa “Mac de Medina” y los casos de Echaniz y Degradi. Uno de los que se negaron a iniciar la acción penal en contra de estos funcionarios, alguien que se tendría que haber corrido de la causa, es el fiscal Narvaja, que fue funcionario del gobierno de Binner. Dicho todo esto, lo que están por hacer es una vergüenza institucional para nuestra provincia. Y repito: se junta lo peor del Poder Judicial de la provincia de Santa Fe con lo peor de la política de la provincia de Santa Fe para llevar adelante esta vergüenza. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señora presidenta, la verdad que no tenía pensado hablar en esta instancia, pero creo que se han dicho cosas realmente muy...

Sra. Presidenta (León).— Discúlpeme, concejal Ghirardi, para hacer una aclaración. El artículo 124 bis del Reglamento, concejala Tepp, la veo que está haciendo manifestaciones. Léalo. Si alguien quiere hacer referencia al tema puede hacerlo pidiendo la palabra.

Adelante, concejal.

Sr. Ghirardi.— Se han vertido algunas acusaciones graves y falsas. La verdad que no sé cómo va a terminar este proceso de juicio político al defensor provincial. Lo que veo es que los compañeros preopinantes siempre ven la mitad del vaso lleno o del vaso vacío. Siempre les falta una mitad. Si ha habido un gobierno que ha impulsado el actual sistema procesal penal dentro del cual se encuentra jerarquizado este instituto del defensor provincial, ha sido el gobierno del Frente Progresista. Aun con todo lo que falta por hacer, aun con todas las limitaciones, ha sido el gobierno del Frente Progresista. Se habló aquí de que desde algún organismo internacional se plantea que hay que otorgar más recursos a esta institución. Estamos de acuerdo, pero también es cierto que este instituto debiera manejar esos recursos con mayor cuidado porque una de las cuestiones por las cuales se abre este juicio político es por el desmanejo de los fondos que administra esta Defensoría provincial, planteado no por el Frente Progresista sino por el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Nueve causas han sido planteadas para iniciar esta acción, *“actuación indebida e ilegítima en diversas causas penales, parcialidad política incompatibles con el cargo, privación del derecho de defensa a agentes policiales, manifestaciones públicas indecorosas agravantes e impropias de su cargo”*, que la verdad que las he vivido en carne propia cuando fui funcionario provincial, a través de un esquema que me parece bastante inapropiado para un funcionario de este rango y de esta responsabilidad que es una especie de “*twittero*” compulsivo que permanentemente está agrediendo a funcionarios, legisladores, gobernantes.

“Impartir instrucciones violatorias del Código Penal y del Código Procesal Penal, intervención procesal indebida siendo defensor general, designación irregular de profesionales en su Defensoría”. Es decir, una cantidad de situaciones donde evidentemente se marca que este funcionario que ha tenido un montón de acciones positivas, ha tenido otro montón de acciones negativas, incorrectas, irresponsables e indebidas. Y la verdad que querer pegar este proceso a una acción premeditada del Frente Progresista lo rechazamos absolutamente.

Y respecto del caso Echaniz-Degradi vayan los expedientes, tres fiscales y otras instancias de la Justicia Provincial han planteado que nada tienen que ver en esta situación los funcionarios

Echaniz y Degradi en haber cometido algún delito, ni siquiera alguna falla administrativa y la causa ha sido archivada. Y ambos funcionarios, incluso han sido reivindicados en su accionar por algunos de los fiscales actuantes.

Con lo cual me parece que querer cargar a este proceso que se está viviendo en la Provincia de una intencionalidad política y manifiesta, de una fuerza política, es absolutamente incorrecto y falso.

Sra. Presidenta (León).— Señor concejal Toniolli no hay debate, son manifestaciones.

Sr. Toniolli.— Me sentí aludido. Está hablando de una causa judicial donde soy querellante y está diciendo cosas que no son ciertas.

Sra. Presidenta (León).— ¿Usted quiere hacer una nueva manifestación?

Sr. Toniolli.— Una breve manifestación.

—*Asentimiento.*

Sr. Toniolli.— No es cierto que esa causa se haya cerrado, hay distintos niveles, eso sí es cierto, el Ministerio Público de la Acusación que obviamente uno evalúa, yo evalúo y me hago cargo de lo que digo, producto de presiones políticas más que evidentes, se han negado a iniciar la acción penal y quienes fuimos aceptados como querellantes continuamos la acción como querellantes autónomos tal cual lo permite el Código hoy vigente, en base a elementos ciertos como pericias de la PSA y además declaraciones en una comisión investigadora, que obviamente deberán ser corroboradas, pero que hubiesen ameritado seguramente que algunos de esos fiscales ni siquiera por la acción de quien les habla o de otros diputados que nos presentamos como querellantes sino al ver este tipo de declaraciones, al recibir este tipo de declaraciones inicie al menos una investigación de oficio. Nada más señora presidenta.

88.— Recaratulación

Sra. Presidenta (León).— Si algún concejal tiene pedidos de recaratulación de expedientes es el momento de hacerlo. Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Señora presidenta, para solicitar una recaratulación del expediente 228.672-P-2016, es un pedido de realización de un censo de las ferias populares de Rosario, está caratulado en Cultura y quiero que tenga la misma carátula que tiene el tratamiento del proyecto del señor concejal Toniolli, que es en la comisión de Producción, así se pueden tratar al mismo tiempo.

Sra. Presidenta (León).— Se votará la propuesta del señor concejal Rosúa que el expediente se caratule en la comisión de Producción.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

89.— Cierre

Sra. Presidenta (León).— No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

—*Son las 20 y 08.*

Fabiana Dellacasa
Coordinadora Cuerpo de Taquígrafos